



CUENTA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

EJERCICIO 2018

TOMO 3

CUENTA GENERAL

EJERCICIO 2018

TOMO 1

01. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

TOMO 2

02. OOAA “INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

03. OOAA “GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO”

**04. OOAA “ESCUELA MUNICIPAL DE RELACIONES
LABORALES”**

TOMO 3

**05. SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA
CIUDAD DE BURGOS S.A.**

06. SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE BURGOS S.A.

TOMO 4

**07. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE
FERROVIARIA DE BURGOS**

**08. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL POLÍGONO
INDUSTRIAL DE VILLALONQUÉJAR III Y IV**

09. ASOCIACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

10. FUNDACIÓN PROYECTA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

**SOCIEDAD MUNICIPAL PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
LA CIUDAD DE BURGOS S.A.**

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

MEMORIA

Ejercicio 2018

M E M O R I A

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOMETE A LA
APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO
2.018

MEMORIA 2018

- 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 4.- NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 5.- INMOVILIZADO MATERIAL
- 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
- 7.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 8.- PASIVOS FINANCIEROS
- 9.- FONDOS PROPIOS
- 10.-SITUACIÓN FISCAL
- 11.-INGRESOS Y GASTOS
- 12.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 13.-OTRA INFORMACIÓN

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Artículo 259 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital la memoria completará, ampliará y comentará el contenido de los otros documentos que integran las cuentas anuales.

La presente memoria contiene, además de las indicaciones específicamente previstas por el Código de Comercio y por los correspondientes desarrollos reglamentarios el contenido recogido en el artículo 260 de la LSC.

Los primeros estatutos Sociales de ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES MUNICIPALES DE BURGOS, S.A. datan de 7 de julio de 1981, y han sido modificados en varias ocasiones para ampliar el objeto social de la misma, la primera vez el 1 de febrero de 1995, la segunda el 1 de septiembre de 2011 y la última el 22 de junio de 2016.

El capítulo primero esta dedicado a la Junta General y el capítulo segundo de los Estatutos Sociales al Consejo de Administración, al que le corresponde el gobierno y administración de la Sociedad y sus vocales son íntegramente Concejales del Ayuntamiento de Burgos en un número máximo de 11. Correspondiendo a la Junta General la determinación del número concreto de sus componentes. Estableciendo también que la presidencia del Consejo de Administración corresponde al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

El art. 12 apartado 11 de los citados Estatutos Sociales señalaba que corresponde el cargo de secretario del Consejo de Administración al Secretario general del pleno del Ayuntamiento de Burgos y en el apartada siguiente , recoge que asistirá también a las reuniones del Consejo el interventor General de la Corporación Municipal, así como el director Gerente. Todos ellos con voz pero sin voto.

Dejar constancia de que en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno que se celebró el día 22 de junio de 2016 aprobó la modificación de los vigentes Estatutos de la Sociedad “Estacionamientos y Garajes Municipales de Burgos S.A.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

La nueva redacción de los Estatutos sociales tiene como objetivos los siguientes: a) Proceder a una nueva denominación de la Sociedad mercantil municipal como “Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A.”, b) Determinar un nuevo objeto social y c) Adaptar los Estatutos sociales al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, así como una nueva redacción del articulado de los Estatutos para la actualización y mejora técnica de los actuales.

El artículo 8º de los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. señala que la Junta General es el órgano supremo de decisión de la Sociedad y está integrada por el Pleno de la Corporación municipal.

Actuará como Presidente de la Junta General el Excmo. Sr. Alcalde y como Secretario el Secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Burgos o las personas que legalmente les suplan.

El Interventor General del Ayuntamiento de Burgos asistirá a las sesiones que celebre la Junta General.

El artículo 12.1 de los citados Estatutos determina que el Consejo de Administración es el órgano al que corresponde el gobierno y administración de la Sociedad y sus Vocales son, íntegramente, Concejales/as del Ayuntamiento de Burgos en un número máximo de 11. Corresponde a la Junta general la determinación del número concreto de sus componentes. Añade el apartado 2 que la Presidencia del Consejo de Administración corresponde al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

El artículo 12.4 añade que corresponde asimismo a la Junta General el nombramiento y separación de los Vocales del Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, en función de la representación que a los Grupos municipales les corresponde por aplicación de los principios de participación y proporcionalidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lacalle Lacalle

VOCALES:

D. Salvador de Foronda Vaquero (PP)

D^a. Ana Isabel Bernabé García (PP)

D^a. Carolina Blasco Delgado (PP)

D. Daniel de la Rosa Villahoz (PSOE)

D^a. Nuria Barrio Marina (PSOE)

D. David Jurado Pajares (PSOE)

D. Antea Izquierdo Sáez (Imagina Burgos) hasta 19 de abril 2018

D. Raúl Borja Salinero Lacarta (Imagina Burgos)

hasta 19 de abril 2018

D^a. Eva de Hara Peña (imagina Burgos) desde 19 de abril 2018

D. Marco Antonio Manjón Martínez (Imagina Burgos)

Desde 19 de abril 2018

D^a María Gloria Bañeres de la Torre (Ciudadanos)

D. Vicente Marañón de Pablo (Ciudadanos)

SECRETARIO:

D. Luis Alfonso Manero Torres

INTERVENTOR

D. Isidoro Aragón Sánchez

DIRECTORA GERENTE

D^a Rebeca Heras Sevilla

ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA APROBACION
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Tras lo expuesto sometemos a la aprobación de los Sres.
Accionistas de la Sociedad:

1. Balance de Situación al 31-12-2018
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31-12-2018
3. Estado de cambios en el Patrimonio Neto
al 31-12-2018
4. Memoria 2018

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) ACTIVO NO CORRIENTE	87.813.595,20	91.770.485,91
I. Inmovilizado intangible	83.233.476,64	85.155.185,47
206. Aplicaciones informáticas	1.004,60	1.004,60
208. Derechos sobre activos cedidos en uso	96.085.441,40	96.085.441,40
280. Amortización acumulada del inmovilizado int	-12.852.969,36	-10.931.260,53
II. Inmovilizado material	4.519.934,51	6.615.261,37
210. Terrenos y bienes naturales	152.120,91	152.120,91
211. Construcciones	328.155,25	328.155,25
212. Instalaciones técnicas	15.752.030,55	15.793.661,71
213. Maquinaria	496.118,62	496.118,62
216. Mobiliario	1.639.727,95	1.632.367,95
217. Equipos para procesos de información	11.915,63	10.012,88
2811. Amortización acumulada edificios	-128.242,36	-121.679,26
2812. Amortización acumulada estacionamientos	-12.301.698,57	-10.471.165,05
2813. Amortización acumulada maquinaria	-389.271,49	-327.775,43
28160. Amortización acumulada mobiliario	-7.356,11	-5.928,28
28161. Amortización acumulada mobiliario ARCH	-37.569,25	-34.623,67
28162. Amort. Acum. Mobiliario en cesión	-993.480,09	-835.575,97
28170. Amortización acumulada equipos p. inf. AR	-2.516,53	-428,29
V. Inversiones financieras a largo plazo	39,07	39,07
260. Fianzas constituidas a largo plazo	39,07	39,07
VI. Activos por impuesto diferido	60.144,98	0,00
474. Activos por impuesto diferido	60.144,98	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.297.270,41	1.788.569,11
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	693.438,49	777.675,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servici	298.105,44	380.550,69
430. Clientes	298.105,44	380.550,69
3. Otros deudores	395.333,05	397.124,79
440. Deudores	148.586,50	347.134,51
470. Hacienda Pública, deudora por diversos c	249.168,25	49.990,28
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a	-2.421,70	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.603.831,92	1.010.893,63
570. Caja, euros	8.380,58	11.112,93
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista	1.595.451,34	999.780,70
TOTAL ACTIVO (A+B)	90.110.865,61	93.559.055,02

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) PATRIMONIO NETO	88.831.574,78	92.986.816,67
A-1) Fondos propios	1.578.496,86	1.621.688,29
I. Capital	108.182,18	108.182,18
1. Capital escriturado	108.182,18	108.182,18
100. Capital social	108.182,18	108.182,18
III. Reservas	1.513.506,11	1.468.418,00
112. Reserva legal	21.636,44	21.636,44
113. Reservas voluntarias	1.491.869,67	1.446.781,56
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-214.913,28
121. Resultados negativos de ejercicios anter	0,00	-214.913,28
VII. Resultado del ejercicio	-43.191,43	260.001,39
129. Resultado del ejercicio	-43.191,43	260.001,39
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	87.253.077,92	91.365.128,38
130. Subvenciones oficiales de capital	0,00	22.267,63
138. Valor derechos uso bienes cedidos	87.253.077,92	91.342.860,75
B) PASIVO NO CORRIENTE	567.425,20	16.254,50
II. Deudas a largo plazo	17.918,50	16.254,50
3. Otras deudas a largo plazo	17.918,50	16.254,50
180. Fianzas recibidas a largo plazo	17.918,50	16.254,50
IV. Pasivos por impuesto diferido	549.506,70	0,00
479. Pasivos por diferencias temporarias imponib	549.506,70	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	711.865,63	555.983,85
II. Deudas a corto plazo	36.611,16	27.018,41
3. Otras deudas a corto plazo	36.611,16	27.018,41
523. Proveedores de inmovilizado a corto plas	8.905,60	99,00
555. Partidas pendientes de aplicación	143,16	535,66
560. Fianzas recibidas a corto plazo	27.562,40	26.383,75
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	675.254,47	528.965,44
1. Proveedores	7.843,58	25.215,96
400. Proveedores	7.843,58	25.215,96
2. Otros acreedores	667.410,89	503.749,48
410. Acreedores por prestaciones de servicios	621.096,65	480.202,29
466. Remuneración mediante aportación plan pe	13.049,10	0,00
475. Hacienda Pública, acreedora por concepto	30.329,42	21.140,94
476. Organismos de la Seguridad Social, acree	2.935,72	2.406,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	90.110.865,61	93.559.055,02

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO.
EJERCICIO 2018

	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.337.854,45	1.326.016,18
4. Aprovisionamientos	-22.133,84	-17.088,51
5. Otros ingresos de explotación	6.334.813,76	5.037.624,84
6. Gastos de personal	-711.967,48	-562.560,12
7. Otros gastos de explotación	-2.370.385,56	-1.412.134,87
8. Amortización del inmovilizado	-4.119.735,63	-4.126.470,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	22.267,63	20.391,13
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-4.962,81	0,00
12. Otros resultados	0,00	-2.346,60
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	465.750,52	263.431,67
13. Ingresos financieros	23,83	2,66
b) Otros ingresos financieros	23,83	2,66
14. Gastos financieros	-1.943,51	-3.432,94
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-1.919,68	-3.430,28
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	463.830,84	260.001,39
19. Impuesto sobre beneficios	-507.022,27	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	-43.191,43	260.001,39



SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	108.182,18	1.468.418,00	-89.014,84	-125.898,44	95.475.302,34	96.836.989,24
B. SALDO AJUSTADO INICIO 2017	108.182,18	1.468.418,00	-214.913,28			1.361.686,90
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias IV. Otras variaciones del patrimonio neto				260.001,39	91.365.128,38	260.001,39 91.365.128,38
C. SALDO FINAL AÑO 2017	108.182,18	1.468.418,00	-214.913,28	260.001,39	91.365.128,38	92.986.816,67
D . SALDO INICIO 2018	108.182,18	1.468.418,00	45.088,11			1.621.688,29
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias IV. Otras variaciones del patrimonio neto		45.088,11		-43.191,43	87.253.077,92	-43.191,43 87.253.077,92
E. SALDO FINAL AÑO 2018	108.182,18	1.513.506,11	0,00	-43.191,43	87.253.077,92	88.831.574,78

MEMORIA

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD

La Sociedad para la Promoción y desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. es una sociedad anónima con personalidad jurídica propia, C.I.F. A09027392, cuyo Capital Social pertenece totalmente al Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Se creó en el año 1981. Su sede social está establecida en la Plaza Mayor, número 1 de Burgos.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016 aprobó la modificación de los vigentes Estatutos de la Sociedad teniendo como objetivos proceder a una nueva denominación de la Sociedad mercantil municipal como “Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A.”, determinar un nuevo objeto social y Adaptar los Estatutos sociales al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, así como una nueva redacción del articulado de los Estatutos para la actualización y mejora técnica de los actuales vigentes

Según se recoge en los nuevos estatutos, en su artículo 2 el objeto social es el siguiente:

- a) Promocionar la ciudad, entre otras, desde su vertiente turística, industrial y cultural, pudiendo establecer para tal fin canales de cooperación público-privada.
- b) Promocionar Burgos como ciudad de congresos mediante la captación, organización directa o colaboración con otras entidades de Congresos, Ferias y Exposiciones.
- c) La gestión de aquellas instalaciones o equipamientos rotacionales de titularidad municipal, o cuya gestión corresponda al Ayuntamiento, previa encomienda de gestión efectuada por éste.
- d) Organizar o colaborar con otras entidades en la realización de actividades económicas culturales, deportivas y recreativas
- e) Recepcionar y gestionar toda clase de iniciativas públicas o privadas, para la expansión y mejora de los servicios turísticos.
- f) La planificación y elaboración de estudios, proyectos y programas de captación de inversiones y subvenciones público-privadas.
- g) Colaborar con el Consejo Social de la Ciudad de Burgos en la realización de directrices y estrategias.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

- h) Ejecutar acciones de desarrollo económico por medio de la intervención en cualquier actuación de formación profesional, promoción del empleo y empresas, sociedad del conocimiento, investigación y análisis de la realidad municipal, apoyo a iniciativas locales de infraestructuras productivas y participación en entidades de desarrollo local.
- i) La explotación, enajenación y arrendamiento de estacionamientos y garajes de automóviles en superficie y subterránea.
- j) Colaborar en la promoción de los polígonos industriales del término municipal de Burgos.
- k) Colaborar en la promoción del aeropuerto de Burgos con actuaciones encaminadas a su potenciación.
- l) Realizar estudios, planes de viabilidad, proyectos de ejecución y análisis de recursos, zonas, mercados, empresas, procesos y productos a fin de detectar las oportunidades existentes.
- m) Fomentar y promover la iniciativa pública y/o privada mediante el apoyo a la iniciativa empresarial.
- n) Difundir y promover la imagen de la ciudad de Burgos.
- o) Realizar las actuaciones necesarias para la captación de fondos de otras Administraciones, empresas o fundaciones para el desarrollo de los programas o políticas diseñadas por el Ayuntamiento de Burgos.
- p) Suscripción con entidades públicas o privadas de cuantos Convenios o Contratos sean precisos en orden al cumplimiento del objeto social.

2.- Dentro de los objetos sociales señalados en el apartado anterior, las actividades se podrán desarrollar desde las áreas que determine la Junta General.

Según se recoge en el apartado c) La gestión de aquellas instalaciones o equipamientos rotacionales de titularidad municipal, o cuya gestión corresponda al Ayuntamiento, previa encomienda de gestión efectuada por éste, la sociedad tiene las siguientes encomiendas:

- DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

A esta Sociedad se le encargó por parte del Ayto. de Burgos, la encomienda de gestión de los trabajos de servicios de vigilancia en los depósitos de vehículos retirados de la vía pública por la grúa municipal, sitios en la nave nº 42 de Pentasa II y en las instalaciones de los Almacenes Municipales en Villalonquejar.

Para este ejercicio 2018 la encomienda se circunscribe únicamente a las instalaciones de Villalonquejar, que se encuentra en los terrenos Almacenes Municipales en la Calle Condado de Treviño s/n en Villalonquérjar.

Indicar que a este depósito se trasladan los vehículos que llevan nueve días inmovilizados en el otro depósito y no se ha procedido a su recogida.

También se llevan al polígono industrial de Villalonquérjar aquellos vehículos que han sido abandonados en vía pública, o que han sido embargados, los que carecen de seguro, los interceptados por alcoholemia, y otro tipo de sustancias estupefacientes, o que se hayan visto implicados en otro tipo de circunstancias especiales y que es necesario almacenarlos en condiciones de seguridad, o cuando media orden judicial al efecto.

El número máximo de vehículos allí almacenado llegó a los 1.200 vehículos en el año 2006 siendo, durante el año 2018 entradas por 633 y salidas por 524, quedando un total de vehículos de 203 (109 del 2018) Las funciones son las de gestión del deposito, con las entradas y salidas, con la documentación que aporta la policía local.

En este centro de trabajo son cuatro los trabajadores destinados de la Sociedad. Siendo uno de ellos un trabajador prejubilado y otro el trabajador relevista.

-A.R.C.H.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2007, encomendó a esta Sociedad la gestión del Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Burgos (A.R.C.H.), que finalizó con fecha 31 de diciembre de 2013. Si bien con posterioridad a esta fecha se han seguido elaborando certificados de recepción de la subvención solicitados a los terceros por la Agencia Estatal Tributaria y durante todo el ejercicio 2018 se ha traspasado al Ayuntamiento para su mejor custodia en el Archivo Municipal toda la documentación relativa a los expedientes. Dejar constancia que el mobiliario de la oficina del A.R.C.H. fué trasladado a las

actuales oficinas de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. que se encuentran ubicadas en el propio del Palacio de Congresos.

-APARCAMIENTO COMPLEJO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA

El día 14 de Julio de 2010, mediante encomienda del Pleno del Ayuntamiento de Burgos de fecha 18 de junio de 2010, se inició la gestión del nuevo Parking del Complejo de la Evolución Humana. A partir de julio de 2011 se ha aumentado la explotación hasta 756 plazas. Se ha completado la explotación total de referido recinto en agosto de 2012.

Actualmente el aparcamiento del complejo cuenta con un total de 1158 plazas distribuidas en dos plantas.

- planta -1:
 - 555
 - 15 para discapacitados
- planta -2:
 - 570
 - 18 para discapacitados

El proceder de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos es mantener cerrada la planta -2, salvo que existan circunstancias de interés para proceder a su apertura, y de esta forma se reducen gastos generales, toda vez que el numero de abonados es muy inferior, y con una sola planta se puede dar servicio a los abonados y al aparcamiento rotatorio habitual.

En este centro de trabajo son 5 los trabajadores destinados de la Sociedad. Siendo dos de ellos trabajadores prejubilado y otros dos trabajadores relevistas.

-FORUM EVOLUCIÓN, AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS

El día 26 de Septiembre de 2011, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Burgos de fecha 16 de septiembre de 2011, se aceptó la encomienda para la gestión

del edificio del Palacio del Congresos “Fórum Evolución Burgos”. Durante el año 2012, se puso en marcha este nuevo edificio, produciéndose el primer congreso el día 7 de Junio de 2012 y se inauguró oficialmente por S.M. Reina el día 19 de septiembre de ese mismo año.

Desde ese momento hasta este ejercicio la actividad ha crecido de forma paulatina, así el número de congresos desde su inicio ha sido el recogido a continuación, donde también se refleja la actividad cultural del edificio, si bien esta tiene carácter residual con respecto a la repercusión económica de la misma y a mayor abundamiento, no ostenta esta sociedad encomienda sobre la gestión cultural del Palacio del Congresos y Auditorio, que reside en el IMCT. (Instituto Municipal de Cultura y Turismo, organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

- 2012: 59 - Congresual 43 (8 congresos) / Cultural 16
- 2013: 151 - Congresual 97 (9 congresos) / Cultural 54
- 2014: 152 - Congresual 103 (14 congresos) / Cultural 49
- 2015: 143 - Congresual 102 (11 congresos) / Cultural 41
- 2016: 157 - Congresual 114 (14 congresos) / Cultural 43
- 2017: 170 - Congresual 124 (13 congresos) / Cultural 46

Y en concreto las cifras para este año 2018 han sido las siguientes:

- **2018: 170 - Congresual 151 (11 congresos) / Cultural 42**

Con respecto a los visitantes, decir que a 31 de diciembre de 2018 se han recibido un total de 842.939, de los cuales 1415059 fueron en el año en curso.

En este centro de trabajo son 6 los trabajadores destinados de la Sociedad.

-TURISMO, INDUSTRIA, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

Durante el ejercicio 2018 se han llevado a cabo selecciones de personal para poder hacer frente al nuevo objeto social y llevar a cabo las distintas funciones recogidas. Así, se incorporaron un técnico de industria y un director de proyectos.

- OFICINA DE CONGRESOS

Esta actividad se desarrolla por un único trabajador de la sociedad, el director de la Oficina de Congresos. La previsión en la ciudad de Burgos para el año 2018 es de una ligera tendencia al alza tanto en la previsión del número de reuniones, como

de participantes. Los últimos datos disponibles tienen un año de dilación, según se desarrolla el sector, motivo de mencionar previsiones.

Número de Reuniones y Participantes en Burgos por años

	2014	2015	2016	2017
REUNIONES	235	205	344	382
	2014	2015	2016	2017
PARTICIPANTES	30.855	27.686	40.056	43.698
	2014	2015	2016	2016
Nº MEDIO DE PARTICIPANTES	131	135	116	129

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado a partir de los registros contables mantenidos por la Sociedad para la Promoción y desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Si bien las sociedades mercantiles deben formar y rendir sus cuentas anuales como establece el régimen mercantil privado y que se regula en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estas cuentas anuales son para la medición de hechos reales, ya producidos y contabilizados a posteriori, pero existiendo para las empresas públicas un régimen presupuestario de aplicación, que mida, planifique y prevea hechos futuros a un año vista y que se regula en los arts. 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La actividad de todo el sector público viene regida por una serie de principios, entre ellos, uno general de presupuestación, para que esa actividad que se pretenda realizar esté planificada y pretenda cumplir unos objetivos señalados de antemano, con un volumen de recursos conocidos y distribuidos con criterios de economía, eficacia y eficiencia.

Así, junto con el presupuesto del ayuntamiento, esta Sociedad, como parte integrante del Sector público y ente dependiente del Ayuntamiento de Burgos deben remitir sus presupuestos al ente local del que dependen y efectuarse una consolidación presupuestaria del grupo público local.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se ha establecido en la contabilidad una diferenciación por áreas (las propias de la Sociedad, las del Parking, las del Fórum Evolución Burgos y las de la Oficina de Congresos), para poder obtener balances y resultados individuales, aun cuando se comparte el mismo Plan Contable y los mismos criterios de contabilización.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se exponen las cuentas del ejercicio anterior para su comparación con las del ejercicio 2018.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

Si se realizan ajustes fiscales en las cuentas anuales para el cálculo y presentación del impuesto de sociedades, así, se aplica la amortización acelerada del inmovilizado material ya que se trata de un incentivo fiscal que de acuerdo el artículo 103 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, es de aplicación a la Sociedad por cumplir los requisitos del artículo 101 de la LIS, podrán amortizar los elementos nuevos del inmovilizado material en función del coeficiente que resulte de multiplicar por 2 el coeficiente de amortización.

Otro ajuste realizado es el contenido en el artículo 34 de la LIS, la bonificación por prestación de servicios públicos locales, así cuentan con una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo, englobándose en estas las rentas obtenidas por el depósito de la grúa en Villalonguejar y el Forum Evolución. La bonificación es aplicable por ser sociedad de capital 100% público (DGT 25-4-05)

Por último se tienen en cuenta los pagos a cuenta del impuesto de sociedades.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

<u>BASE DE REPARTO</u>	<u>IMPORTE</u>
SALDO CTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-43.191,43
REMANENTE	-
RESERVAS VOLUNTARIAS	-
OTRAS RESERVAS LIBRE DISPOSICIÓN	-
TOTAL	-43.191,43

<u>APLICACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
A RESERVA LEGAL	
A RESERVAS ESPECIALES	
A RESERVAS VOLUNTARIAS	
A DIVIDENDOS	
A COMPENSACIÓN PÉRDIDAS EJER. ANT.	
TOTAL	-43.191,43

La Reserva Legal debe dotarse en cuantía de un 10% de los beneficios anuales hasta constituir un fondo equivalente al 20% del capital social. Este requisito se ha cumplido desde hace varios ejercicios, por lo cual el total de beneficios se pasan a Reserva Voluntaria.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada elemento del inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles. Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

4.2. Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material, los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. El Consejo de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, con un pequeño valor residual en algunos casos, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	8	12,5
Maquinaria	8	12,5
Equipos procesos información	5	20

En este ejercicio contable 2018 se han dado de baja el inmovilizado material procedente de la sustitución de una parte de la maquinaria de control de accesos del aparcamiento que estaba obsoleta, barreras de entrada y salida, cajeros y lectores de matrículas y se ha procedido a dar de alta la nueva maquinaria, fruto de la adquisición mediante contrato público.

4.3. Instrumentos Financieros.

La Sociedad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- . Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- . Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- . Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- . Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- . Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- . Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- . Otros activos financieros: tales como depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- . Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- . Deudas con entidades de crédito;
- . Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- . Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- . Deudas con características especiales, y
- . Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de

crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas .

4.3.1 Inversiones Financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizadas en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinadas o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- . Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- . El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien

porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonables con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20 %. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalente

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3. Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se

añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

La entidad utiliza FIFO (First Input-First Output) para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Procede dejar constancia que algunos los ingresos que se obtienen por prestación de servicios, lo son procedentes de servicios públicos locales, recogidos en el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, en relación al estacionamiento el depósito de la grúa de Villalonquejar y la gestión de equipaciones culturales, no así los ingresos procedentes del aparcamiento porque según reiterada jurisprudencia no son servicios públicos de estacionamiento entendidos como tal para la bonificación del 34 LIS municipales (TEAC 27-6-13) (TS 26-5-16, EDJ 7529) etc ...

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido, siendo principalmente la venta de tarjetas monedero para el aparcamiento.

4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar la rescisión de contrato, no existiendo la casuística en el ejercicio 2018.

4.7. Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se computan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Dejando constancia de que no se reciben aportaciones por los gastos comprometidos pero no devengados. Existiendo una corrección a 31-12-2018 por este concepto en relación a una aportación municipal.

5. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

	Mobiliario	Terrenos y Bienes Naturales	Edificios	Inst. Parking Caballería	Parking C.E.H.	Equipos Proc. Inf.	Instalac. Fórum	Maquinaria	Int. Técnicas Fórum en cesión	Maquinaria Fórum en cesión	Mobiliario Fórum en cesión	TOTAL
COSTE:												
Saldo inicial	53.326,79	152.120,91	328.155,25	1.202,03	190.943,12	10.012,88	5.880,00	10.396,14	15.595.636,56	485.722,48	1.579.041,16	18.412.437,32
Adiciones	7.360,00	- - -	- - -	- - -	171.934,32	1.902,75	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	181.197,07
Bajas	- - -	- - -	- - -	- - -	-213.565,48	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	-213.565,48
Saldo final	60.686,79	152.120,91	328.155,25	1.202,03	149.311,96	11.915,63	5.880,00	10.396,14	15.595.636,56	485.722,48	1.579.041,16	18.380.068,91
AMORT. A.												
Saldo inicial	40.551,95	- - -	121.679,26	- - -	155.124,41	428,29	176,87	6.490,25	10.315.863,77	321.285,18	835.575,97	11.797.175,95
Bajas	- - -	- - -	- - -	- - -	-135.068,35	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	-135.068,35
Dotaciones	4.373,41	- - -	6.563,10	- - -	15.412,30	2088,24	735,00	780,75	1.949.454,57	60.715,31	157.904,12	2.198.026,80
Saldo final	44.925,36	- - -	128.242,36	- - -	35.468,36	2.516,53	911,87	7.271,00	12.265.318,34	382.000,49	993.480,09	13.860.134,40

Durante el ejercicio 2011 se dieron de baja las instalaciones del Parking de la Carretera Logroño y antiguo Parking de Caballería, por estar totalmente amortizados. En el último se ha dejado un valor residual de 1.202,03 €.

Se incluyeron en el ejercicio 2014 el amueblamiento realizado por la Junta de Castilla y León en el Fórum Evolución Burgos. Si bien ese edificio fue cedido al Ayuntamiento de Burgos, por el periodo de 20 años a contar desde septiembre de 2012, los bienes incorporados en cesión tienen una vida útil inferior al periodo de 20 años, por lo que se considera Inmovilizado Material en cesión. El desglose del amueblamiento es el siguiente:

FORUM EVOLUCIÓN PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO :

	<u>Importe</u>	<u>Amortización</u>
- Instalaciones Técnicas	15.595.636,56	12,5 %
- Maquinaria	485.722,48	12,5 %
- Mobiliario	<u>1.579.041,16</u>	10,0 %
TOTAL	18.002.960,20	

El importe de las amortizaciones de los bienes cedidos se compensan por el mismo importe con una partida de ingresos que se denomina “Derechos de uso transferidos a resultados”

En el ejercicio 2015 se ha dado de baja las construcciones en curso correspondiente a los gastos de proyecto de la nave que se pretendía construir en la calle de la Demanda del Polígono Industrial de Gamonal-Villimar al no llevarse a efecto.

En el ejercicio 2017 se ha dado de alta los equipos para procesos de información que se han comprado para el nuevo personal, si bien no han entrado en funcionamiento se adquirieron con cargo a 2017.

En el ejercicio 2018 se ha dado de baja los equipos y maquinaria de control de accesos del aparcamiento y se ha dado de alta los equipos y maquinaria de control de accesos al aparcamiento nuevos, adquiridos por procedimiento publico de contratación.

6.- Inmovilizado Intangible

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20
Concesiones administrativas	20	5

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

	Aplicaciones Informáticas
COSTE:	
Saldo inicial	1.004,60
Adiciones	- - -
Bajas	- - -
Saldo final	1.004,60
AMORT. A.	
Saldo inicial	955,70
Bajas	
Dotaciones	48,90
Saldo final	1004,60

Decir que en el año 2014 se incorporó a este Inmovilizado como Derechos de uso, el aparcamiento del C.E.H. desde junio de 2010 y el edificio del Fórum Evolución Burgos desde septiembre de 2012, que han sido cedidos por la Junta de Castilla y León por un periodo de 20 años. Al ser el periodo de amortización de estos bienes, en torno a 50 años, superior al periodo de cesión, los expertos contables entienden que deben contabilizarse como Derechos de Uso (Inmovilizado Intangible). El resumen de ambos bienes es el siguiente:

Importe

Amortización

- Aparcamiento C.E.H.	17.235.028,00	2 %
- Edificio Fórum	78.850.413,40	2 %

El importe de las amortizaciones de los bienes cedidos se compensa por el mismo importe con una partida de ingresos que se denomina “Derechos de uso transferidos a resultados”

	Derechos uso Parking CEH en cesión	Derechos uso Fórum en cesión
COSTE:		
Saldo inicial:	17.235.028,00	78.850.413,40
Adiciones	- - -	- - -
Bajas		
Saldo final	17.235.028,00	78.850.413,40
AMORT. A.		
Saldo inicial	2.585.253,84	8.345.002,09
Bajas		
Dotaciones	344.700,56	1.577.008,27
Saldo final	2.929.954,40	9.922.010,36

7.- Activos Financieros

Salvo la fianza constituida para el suministro de agua en el depósito de Villalonquéjar, no existen en el balance de la Sociedad activos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava:

- Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar
- Activos disponibles para la venta
- Derivados de cobertura.

8.- Pasivos Financieros

Esta Sociedad no tiene pasivos financieros según las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

- Débitos y partidas a pagar
- Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
- Otros

9.- Fondos Propios

9.1. Capital Suscrito y desembolsado:

El Capital Social al 31 de diciembre de 2.018 está compuesto por 18.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente desembolsado. Todas las acciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

Al ser una Sociedad dependiente del Ayuntamiento de Burgos a constituirse con 100% capital municipal, los accionistas de la Sociedad son, al 31 de diciembre de 2018, los siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	Importe
Ayuntamiento de Burgos	100	108.182,18
TOTAL	100	108.182,18

9.2. Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y únicamente sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad. Asciede a 21.636,44 Euros. La cantidad de la misma corresponde con el porcentaje obligatorio de imposición, esto es, el 20% del capital social.

9.3. Otros Reservas:

Comprende este apartado la Reserva Voluntaria que es de libre disposición, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas. Su saldo actual asciende a 1.491.869,67 Euros.

10.- Situación Fiscal

Las Bases imponibles negativas correspondientes a los siguientes ejercicios:

Año 2005	30.557,23
Año 2006	78.125,36
Año 2007	61.249,46
Año 2008	61.081,26
Año 2009	97.388,56
Año 2010	194.764,70
Año 2011	79.876,22
Año 2016	125.898,44
TOTAL	728.941,23

se han ido reduciendo por el importe de los beneficios obtenidos en los ejercicios 2012 por 17.996,42 Euros, 2013 por 208.716,75 Euros, 2014 por 219.563,45 Euros, en 2015 ha sido de 67.751,33, y 2017 por importe de 260.001,39 Euros con lo que han sido totalmente compensadas.

El plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas, se regula de acuerdo con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el año 2014, el Ayuntamiento de Burgos emitió liquidaciones a nuestra Sociedad en concepto de entrada de carruajes y basuras, varios ejercicios, del parking del Complejo de la Evolución Humana, así como de basuras del Fórum Evolución Burgos. Se ha presentado recurso ante el Órgano de Gestión Tributaria ante la dudosa procedencia en la emisión de las liquidaciones, así como la existencia de errores en la notificación de las mismas y en el cálculo de las mediciones. No obstante, de acuerdo con los principios contables establecidos, se ha procedido a realizar una provisión para tributos, por los posibles riesgos que pudieran derivarse de este asunto, por un importe total de 88.955,23 Euros, que comprende principal, recargos e intereses. En el año 2015 se ha realizado una provisión para tributos por importe de 27.512,37 Euros.

Decir que estas liquidaciones habían sido recurridas pero inadmitidas, y sin entrar a detallar el histórico de actuaciones anteriores, en 2017 se presenta recurso, primero ante el órgano de recaudación y posteriormente, dado el silencio de éste, ante el Tribunal Económico Administrativo, que todavía no ha resuelto estando en plazo para hacerlo. Dejar constancia de que se han abonado las liquidaciones y se ha solicitado la devolución de las cantidades por entenderlas no procedentes, y de esta forma no se incurre en intereses de demora, en 2018 se ha procedido igual que en el ejercicio precedente, presentando recurso para dejar constancia que no se consideran procedentes y se han abonado para no generar intereses de demora.

Decir que han sido reclamadas diferencias de cotizaciones de un contrato de relevo que también opera en el ejercicio 2017, dado que devienen de un cambio de criterio en octubre de 2017 de la Dirección Provincial de la Seguridad Social, que no esta sujeto en ninguna norma, que cuando se autorizó el contrato de relevo en 2015 no se manifestó, y que de ninguna forma pudiera ser con carácter retroactivo, ha sido

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

presentado recurso de alzada. Las notificaciones se reciben en 2018, pero afectan a 2015-2017.

En el ejercicio 2018 la base imponible es de 465.750,52 sobre la que se practican los ajustes fiscales de amortización acelerada del inmovilizado material y la bonificación de la cuota de los ingresos de servicios públicos, llevando a cabo una prorrata de los gastos totales para cada centro de ingresos. Y por último, para el calculo del resultado del ejercicio para el impuesto de sociedades se tienen en cuenta los pagos a cuenta del impuesto de sociedades (2P y 3p) de 1.210, 85 cada uno de ellos.

Las deudas con las Administraciones Públicas al 31-12-2018 son las siguientes:

Hacienda Pública, IRPF e IVA	30.329,40
Seguridad Social	<u>2.935,72</u>
	33.265,12

11.- Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

INGRESOS	7.694.959,67
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.337.854,45
705. Prestaciones de servicios	1.337.854,45
5. Otros ingresos de explotación	6.334.813,76
740. Subvenciones, donaciones y legados a la exp	2.166.969,50
748. Derechos de uso transferidos a resultados	4.089.782,83
752. Ingresos por arrendamientos	0,00
759. Ingresos por servicios diversos	78.061,43
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fi	22.267,63
746. Subvenciones, donaciones y legados de capit	22.267,63
10. Otros resultados	0,00
778. Ingresos excepcionales	0,00
A) PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	0,00
11. Ingresos financieros	23,83
b) Otros ingresos financieros	23,83
769. Otros ingresos financieros	23,83
B) RESULTADO FINANCIERO (PÉRDIDAS)	1.919,68
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	43.191,43

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

GASTOS	7.738.151,10
2. Aprovisionamientos	22.133,84
602. Compras de otros aprovisionamientos	22.133,84
6090. "Rappels" por compras de mercaderías	0,00
3. Gastos de personal	711.967,48
640. Sueldos y salarios	533.932,84
642. Seguridad social a cargo de la empresa	157.897,04
643. Planes de Pensiones	13.049,10
649. Otros gastos sociales	7.088,50
4. Otros gastos de explotación	2.370.385,56
621. Arrendamientos y cánones	2.226,99
622. Reparaciones y conservación	283.957,23
623. Servicios de profesionales independientes	6.140,70
625. Primas de seguros	46.453,85
627. Publicidad, propaganda y relaciones pública	11.253,41
628. Suministros	306.523,10
629. Otros servicios	1.633.291,77
631. Otros tributos	80.538,51
5. Amortización del inmovilizado	4.119.735,63
6800. Amortización Inmovilizado Inmaterial	0,00
6808. Amortización Derechos de uso	1.921.708,83
6811. Amortización Edificios	6.563,10
6812. Amortización Instalaciones Técnicas	1.965.601,87
6813. Amortización Maquinaria	61.496,06
68160. Amortización Mobiliario	1.427,83
68161. Amortización Mobiliario ARCH	2.945,58
68162. Amort. Mobiliario en cesión	157.904,12
68170. Amortización Equipos P. Inf. ARCH	2.088,24
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmo	4.962,81
671. Pérdidas procedentes del inmovilizado mater	4.962,81
7. Otros resultados	0,00
678. Gastos excepcionales	0,00
A) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	465.750,52
8. Gastos financieros	1.943,51
669. Otros gastos financieros	1.943,51
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIOS)	463.830,84
13. Impuesto sobre beneficios	507.022,27
6300. Impuesto corriente	442.021,92
6301. Impuesto diferido	65.000,35
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00

Hay que indicar que en este ejercicio no existen Ingresos y gastos extraordinarios

Hay que señalar que en relación con colaborar en la promoción del aeropuerto de Burgos con actuaciones encaminadas a su potenciación-. Del nuevo objeto social, e iniciado en 2017, se adjudica contrato de Promoción turística de Burgos a través del Aeropuerto, que cuenta con un acuerdo plenario de compromiso de aportación de los importes resultantes de esta contratación, lo que supone 700.000 € en 2018 tanto en ingresos y en gastos destinados a este fin.

En base a lo dispuesto en el artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su apartado undécimo, se refleja el importe total de las aportaciones de los Miembros del Consejo de Administración. Si bien hay que dejar constancia de que como se da la casuística que son concejales del ayuntamiento de Burgos, aquellos que cuentan con dedicación exclusiva no reciben remuneración alguna por asistencias al Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 12 de los Estatutos. Siendo las aportaciones las siguientes:

Consejeros	Retribución neta
Salvador de Foronda Vaquero	617,50
Ana Isabel Bernabé García	617,50
Gloria Bañeres de la Torre	555,75
Antea Izquierdo Sáez	185,25
Vicente Marañón de Pablo	555,75
Carolina Blasco Delgado	617,50
Nuria Barrio Marina	617,50
David Jurado Pajares	555,75
Marco Antonio Manjón Martínez	432,25
Total	4754,75

Por último indicar, que según el citado artículo 12, asisten también a las sesiones el secretario, cargo que corresponde al Secretario General del Pleno del Ayuntamiento y el Interventor General del Ayuntamiento así como el Director Gerente, todos ellos con voz pero sin voto, recibiendo los dos primeros compensación por las asistencias y asesoramiento realizado mensualmente siendo la retribución neta de 411.37 €/mes.

12.- Subvenciones, donaciones y legados

En la ejecución de la encomienda que el Ayuntamiento de Burgos, mediando acuerdo plenario de fecha 13 de abril de 2018, se pueden disponer indistintamente las aportaciones entre los distintos fines de promoción (cultural, turística, industrial...) de la Sociedad, se han devengado en el ejercicio 2018 las siguientes subvenciones:

a) Imputadas a la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

El desglose de las aportaciones/subvenciones a la promoción y gestión es el siguiente:

. Subvención gestión Turismo/industria / emprendimiento	966.696,50
. Subvención gestión Forum	500.000
. Subvención promoción turística del aeropuerto	700.000

Se trata de aportaciones que realiza el ayuntamiento para financiar actividades específicas que se entienden de interés general, por tanto constituyen ingresos, y se imputan a resultados en la cuenta de Pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007.

b) Subvención de Capital:

- Maquinaria Parking C.E.H.	<u>22.267,63</u>
-----------------------------	------------------

TOTAL	22.267,63
-------	------------------

En cuanto a la subvención para maquinaria del Parking C.E.H. anualmente se transferirá a la cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo importe que la amortización técnica que se produzca en los equipos subvencionados.

13.- Otra información

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

Las personas empleadas por esta Sociedad, expresado por categorías, en el presente ejercicio son las que se presentan en el cuadro de la página siguiente.

Si atendemos a la distribución por sexos, la plantilla esta distribuida al 50%, pero no viene de ninguna política de igualdad, ya que los puestos salen a concurso bajo criterio de merito y capacidad, siendo las personas elegidas los candidatos mejor valorados en sus respectivas selecciones bajo principios de publicidad y libre concurrencia. Lo mismo sucede con las retribuciones, existiendo ciertas desigualdades entre puestos, dándose la casuística de que el director gerente de la sociedad tiene la misma retribución que el director de proyectos y menor que la del gerente de una de las infraestructuras gestionadas por la Sociedad, dado que éstas no vienen de una valoración de los puestos de trabajo, sino de las concretas necesidades y recursos disponibles en el momento de contratación.

Al tratarse de una sociedad perteneciente al sector público, la plantilla ha de acompañar a los estados de previsión de gastos e ingresos que forman parte del presupuesto general del ayuntamiento de Burgos, pues el capital social pertenezca íntegramente a esta entidad local.

PLANTILLA AL 31/12/18

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
DIRECTORA GERENTE 1. Rebeca Heras Sevilla	17/04/17	Fecha incorporación
VIGILANTES-PERCEPTORES 2. Jesús Moreno Martín 3. Ángel Pérez García	11/07/81 11/07/81	12/06/15 Jub. parcial
ENCARGADO: 4. Agustín Martínez Martínez 5. Jorge Ayala Angear	01/02/82 20/02/17	20/02/17 Jub. parcial contrato relevo
ADMINISTRATIVO 6. María Ángeles Barcenilla García	26/01/87	

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

VIGILANTES		
7. Caridad Miguel Martín	01/07/97	06/07/16 Jub. parcial
8. Jesús Rodríguez Madrid	01/02/99	
9. Fernando Antón García	26/06/05	
10. M ^a del Mar Pereda Arnáiz	12/06/15	Contrato relevo
11. M ^a Cruz Ruiz de Dulanto	06/07/16	contrato relevo
GERENTE FÓRUM		
12. Juan José Pastor Martín	15/03/16	
TECNICO DE MANTENIMIENTO		
13. Javier Benito Uceda	15/11/11	
ASISTENTE DE OFICINA FÓRUM		
14. Paloma Alonso López	08/01/13	
COMERCIAL FÓRUM		
15. Diego González Humada	28/01/13	
COORDINADORA DE SEGURIDAD FÓRUM		
16. M ^a Aranzazu Álvarez Vicario	03/11/15	
COORDINADORA DE OPERACIONES FÓRUM		
17. Melina Reyes Valle Álvarez	01/09/15	
18. Aida Denis Chavarria Callizo	09/12/16	Fin contrato 27/03/17
DIRECTOR OFICINA DE CONGRESOS		
19. Javier Peña Martínez	16/11/16	
TECNICO DE TURISMO		
20. Raquel Puente Robles	15/12/17	
TECNICO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL		
21. Ana María Gil Saiz	02/01/18	
DIRECTOR DE PROYECTOS		
22. Idoia Costa Belloso	16/06/18	

Para concluir la presente memoria hacer hincapié, en que, en la gestión de esta mercantil, de capital 100 % municipal, durante este ejercicio 2018, se ha cumplido con las obligaciones de publicidad y concurrencia que han de regir en todo manejo de fondos públicos, locales en esta caso, y toda la gestión económico financiera de ha regido por los principio de legalidad, eficacia, eficiencia, economía y presupuestación, así como con las múltiples obligaciones de remisión de información a la oficina de coordinación financiera de los entes locales, este último cumplimiento a través de la puesta en disposición de la información correspondiente a la intervención general.

Sirva la siguiente enumeración no exhaustiva de aclaración de los términos con los que se asegura el cumplimiento de las distintas obligaciones, entre otros términos:

- Se cuenta con unos estatutos que definen claramente los órganos sociales necesarios, el objeto social, etc
- Los estados de previsión de ingresos y gastos se remiten al Ayuntamiento y forman parte del presupuesto general de este, se da cuenta de la liquidación del presupuesto al pleno, se cumplen con todas las obligaciones de remisión de información de ejecuciones trimestrales y de liquidación de presupuesto exigidas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.
- La cuenta general se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, que en este caso concreto esta formada por el Pleno municipal, antes del 30 de junio de 2019, sometándose posteriormente a fiscalización por el órgano de control externo. Estando también sometida a control financiero, y en el caso concreto de esta sociedad existe un control previo y pleno por parte de la intervención municipal de toda la actividad de la que devienen pagos.
- Con respecto a la contratación, se cumple con lo dispuesto en la nueva ley de contratos del sector público de marzo de 2018, dejando de tener validez las instrucciones internas de contratación, además se remite anualmente información al Tribunal de Cuentas de los contratos adjudicados, y se efectuó la correspondiente publicidad en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Burgos, y tras la entrada en vigor de la nueva ley utilizaremos la plataforma de contratación del sector publico.

Y para que surta los efectos oportunos se firma la presente Memoria por los Sres. Consejeros en la fecha de aprobación de la misma para remisión a la Junta General, constando todas las firmas en la pagina 45 de este documento.

El Presidente del Consejo de Administración de
La Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A.

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle

Firma de los Administradores/Consejeros:

SIENDO NI VOTO CONTRARIO
ALA APROBACION (ACTA
18/03/19 POR ENCONTRARSE
EN FASE DE INSTRUCCION
EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

SIENDO NI VOTO CONTRARIO
ALA APROBACION (ACTA
18/03/19 POR ENCONTRARSE
EN FASE DE INSTRUCCION
EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

D. Salvador de Foronda Vaquero

D^a. Ana Isabel Bernabé García

D^a. Carolina Blasco Delgado

D. Daniel de la Rosa Villahoz

D^a Nuria Barrio Marina

D. David Jurado Pajares

D. Eva de Ara Peña

D. Marco Antonio Manjón Martínez

D^a. María Gloria Bañeres de la Torre

D. Vicente Marañón de Pablo

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

**SOCIEDAD MUNICIPAL
AGUAS DE BURGOS S.A.**

SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

Burgos a 6 de junio de 2019

Informe de auditoría
Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2018

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la sociedad “SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.”

Por encargo del Consejo de Administración

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Activos y Pasivos transferidos a la sociedad por el Ayuntamiento de Burgos

Los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad en el momento de la constitución de la misma, fueron valorados en el anexo al Informe de 4 de mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, y ascendieron a 183.665.482 euros, de los cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el Patrimonio Neto de la sociedad y 9.321.074 euros como Deuda Financiera con el accionista.

Dada la relevancia de la transacción, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas (véase nota 4), de acuerdo con lo requerido por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

VADILLO & ASOCIADOS AUDITORES SL¹
Socio-Auditor

Pascual Vadillo Zaballos
Burgos 6 de junio de 2.019

¹ VADILLO & ASOCIADOS AUDITORES Y ADMINISTRADORES CONCURSALES SL, firma inscrita con el nº 294 en el Registro de Auditores de Titulados Mercantiles y Empresariales de España (R.E.G.A) y con el número 1336 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, y en su nombre y representación Don Pascual Vadillo Zaballos, miembro numerario de los citados Registros (R.E.G.A nº 15.164 y R.O.A.C nº 16.794), emite el presente informe de auditoría independiente de Cuentas Anuales.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Contenido

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017	6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017	7
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017	9
MEMORIA	10
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	10
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	11
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	13
5. INMOVILIZADO MATERIAL	26
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	28
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	28
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	29
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	29
10. EXISTENCIAS	36
11. MONEDA EXTRANJERA	37
12. SITUACIÓN FISCAL	37
13. INGRESOS Y GASTOS	39
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	40
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	41
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	41
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	41
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	41
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	42
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	42
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	42
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	42
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	42
24. OTRA INFORMACIÓN	44
25. INFORMACIÓN SEGMENTADA	44
26. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	45
27. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	45
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Euros

ACTIVO	NOTA	2018	2017
I. Inmovilizado intangible	7	9.403.641,39	9.414.450,14
II. Inmovilizado material	5	167.683.445,80	169.741.490,62
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	36.448,47	31.948,30
ACTIVO NO CORRIENTE		177.123.535,66	179.187.889,06
		0,00	
II. Existencias	10	1.327.398,53	1.278.449,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	4.395.350,84	3.789.409,89
Otros deudores	9	24.931,47	19.540,60
Activos por impuesto corriente	9, 12	-71.019,90	287.192,77
Total		4.349.262,41	4.096.143,26
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	0,00	4.000.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	6.998.126,07	8.149.613,70
ACTIVO CORRIENTE		12.674.787,01	17.524.206,32
TOTAL ACTIVO		189.798.322,67	196.712.095,38
PASIVO	NOTA	2.018,00	2.017,00
FONDOS PROPIOS			
I. Capital	9	61.000,00	61.000,00
III. Reservas	9	37.386.440,07	29.699.191,36
VII. Resultado del ejercicio	9	5.255.937,75	7.687.248,71
Total		42.703.377,82	37.447.440,07
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5, 18	134.334.692,17	138.085.717,86
PATRIMONIO NETO		177.038.069,99	175.533.157,93
I. Provisiones a largo plazo	14	8.950,93	8.950,93
II Deuda financiera a largo plazo	9,23	9.490.191,58	17.652.058,84
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	336.678,42	346.079,49
PASIVO NO CORRIENTE		9.835.820,93	18.007.089,26
III. Deudas a corto plazo		0,00	
Deuda financiera a corto plazo	9	1.451.872,63	1.698.195,29
Total		1.451.872,63	1.698.195,29
IV. Deudas con emp. Grupo y Asociadas	9, 23	-320.922,49	-320.922,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9,12	1.793.481,61	1.794.575,39
PASIVO CORRIENTE		2.924.431,75	3.171.848,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		189.798.322,67	196.712.095,38

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Euros

	NOTA	2018	2017
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Prestación de Servicios	25	20.572.921,09	20.789.328,58
Otros Ingresos de explotación		139.817,09	125.178,93
Subvenciones de explotación	18	3.760.426,76	3.794.811,95
Ingresos extraordinarios		7.387,95	5.307,15
Total		24.480.552,89	24.714.626,61
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Aprovisionamientos	13	-5.769.650,59	-3.477.264,65
Gastos de personal	13	-3.711.946,01	-3.723.252,41
Servicios exteriores	13	-5.101.457,94	-5.109.714,77
Tributos	12	-229.487,43	-198.511,81
Otros gastos de explotación	12	-23.972,71	-2.127,88
Amortización del inmovilizado	5,7	-3.870.008,45	-3.880.823,39
Variación de provisiones por operaciones	9	1.255,29	1.539,73
Total		-18.705.267,84	-16.390.155,18
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
		5.775.285,05	8.324.471,43
Ingresos financieros		1.058,11	6.315,61
Gastos financieros		-507.935,66	-625.005,18
RESULTADO FINANCIERO			
		-506.877,55	-618.689,57
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
		5.268.407,50	7.705.781,86
Impuestos sobre beneficios	12	-12.469,75	-18.533,15
RESULTADO DEL EJERCICIO			
		5.255.937,75	7.687.248,71

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Euros

	NOTA	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.268.407,50	7.705.781,86
Amortización del inmovilizado	5, 7	3.870.008,45	3.880.823,39
Imputación de subvenciones	18	-3.760.426,76	-3.794.811,95
Provisiones insolvencias deudores	9	-1.255,29	-1.539,73
Ingresos financieros		-1.058,11	-6.315,61
Gastos financieros		507.935,66	625.005,18
Cambios en el capital corriente		-301.906,81	-865.742,53
Otros		-12.469,75	-7.498,00
Total Flujos de efectivo actividades explotación		5.569.234,89	7.535.702,61
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN			
Inversiones en Inmovilizado intangible	7	41.490,28	18.300,00
Inversiones en Inmovilizado material	5	1.781.807,10	5.934.170,76
Inversiones en Inmovilizado financiero		4.500,17	18.968,84
Retiros y otros		-22.142,50	26,29
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.805.655,05	5.971.465,89
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACION			
Deudas financieras	9	-8.408.189,92	-904.181,54
Depósitos financieros		4.000.000,00	
Cargas financieras netas		-506.877,55	-618.689,57
Otras deudas			-11.319,66
Flujos de efectivo actividades de financiación		-4.915.067,47	-1.534.190,77
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	8.149.613,70	8.119.567,75
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	6.998.126,07	8.149.613,70

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Euros

CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	61.000,00	25.387.782,00	4.311.409,14	141.871.043,00	171.631.234,14
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	7.687.248,71	0,00	7.687.248,71
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	4.311.409,14	-4.311.409,14	-3.785.324,92	-3.785.324,92
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	61.000,00	29.699.191,14	7.687.248,71	138.085.718,08	175.533.157,93
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	5.255.937,75	0,00	5.255.937,75
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	7.687.248,71	-7.687.248,71	-3.751.025,69	-3.751.025,69
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018	61.000,00	37.386.439,85	5.255.937,75	134.334.692,39	177.038.069,99

Las Notas de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución de la empresa

La empresa SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A. se constituyó como Sociedad Anónima de Gestión Directa de un Servicio Público, el 19 de noviembre de 2010 ante el Notario de Burgos Don Fernando Puente de la Fuente, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida Cid Campeador nº 2 de Burgos. Su CIF es A 09520099 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Burgos Tomo 629, Libro 420, Folio 26, Hoja Bu 13891, Inscripción 1ª.

1.2. Régimen legal

Aguas de Burgos es una Sociedad 100% Municipal que lleva a cabo el abastecimiento y distribución de agua potable, así como el de recogida y depuración de las aguas residuales (Gestión Integral del Ciclo del Agua) en el término municipal de Burgos. La Sociedad desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Burgos celebrado el día 17 de octubre de 2003 y publicado el día 1 de marzo de 2004. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por el Consejo de Administración la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para todos los temas relacionados con la gestión integral del agua.

Aguas de Burgos S.A. está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

La Sociedad está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos y con idénticas condiciones Aguas de Burgos, S.A. autorizará el vertido de aguas residuales. Podrán prestarse estos servicios fuera del término municipal previa autorización del Consejo de Administración de la Sociedad. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

A la Sociedad le aplica el Real Decreto Legislativo 11/2010 de 2 de Julio, de Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias. La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La duración de la Sociedad es indefinida, según se desprende de sus estatutos y escritura fundacional.

1.3. Actividades

Constituye el objeto social de la Sociedad el desarrollo de cuantas actividades estén encaminadas a la mejor planificación, gestión y administración de todas las etapas del ciclo integral de agua con destino a usos domésticos e industriales, desde la regulación y diferentes aprovechamientos de los recursos hidráulicos, hasta el vertido, depuración y eliminación de las aguas residuales, o en su caso la reutilización de las mismas una vez depuradas, y el tratamiento de fangos.

También incluye el objeto social de la sociedad la realización de las obras necesarias de captación, construcción de presas, embalses, estaciones de tratamiento de agua, depuradoras de aguas residuales, conducciones, distribución y acometidas, tanto de agua potable como de aguas residuales, así como de todas aquellas accesorias, complementarias y derivadas de este servicio. Igualmente, constituye el objeto social de la Sociedad la colaboración y participación en la coordinación y/o gestión de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua dentro del término municipal o fuera del mismo, cuando tales actuaciones sean competencia de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. S.A. en virtud del convenio que se suscriba entre el Ayuntamiento de Burgos y cualquier ente social que lo solicite, de acuerdo con lo previsto en las leyes.

Asimismo, se incluirán las siguientes actividades económicas, industriales y de servicios:

- realizar toda clase de obras de instalaciones, captación, producción, distribución y montajes de energías: eléctrica, gas o de cualquier otra y el suministro y comercialización de las mismas y de todo cuanto tenga relación con la rama de las industrias referidas.
- realizar instalaciones de sistemas conductores, portadores y transportadores de señales, imágenes o energía y explotar y comercializar los servicios correspondientes.
- realizar las tareas de gestión, liquidación y recaudación de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicados por los servicios que presta.

Las actividades, servicios y obras anteriores podrán ser desarrollados por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, según la naturaleza de aquellas, pudiendo hacerlo asimismo mediante participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se ha seguido los criterios establecidos en el Plan general Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.2. Imagen fiel

Los estados financieros adjuntos, muestran la imagen fiel de la compañía, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las cuentas anuales, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de la sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de lo establecido en el Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en cada una de las partidas de las Cuentas Anuales figuran además de las cifras del ejercicio 2018 las correspondientes al ejercicio 2017.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el

estado de flujos de efectivo. En su caso, se informa en la memoria del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. En su caso, se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución por parte de los Administradores del Resultado correspondiente al ejercicio 2018 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros
Pérdidas y Ganancias 2018	5.255.938
TOTAL BASE DE REPARTO	5.255.938
DISTRIBUCIÓN A	Euros
Reservas Voluntarias	5.255.938
TOTAL DISTRIBUCIÓN	5.255.938

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Activos y Pasivos transferidos a la sociedad por el Ayuntamiento de Burgos

Como se explica a continuación, los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos, valorados inicialmente en el anexo al Informe de 4 de mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, ascendieron a 183.665.482 euros, de los cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el patrimonio neto de la sociedad y 9.321.074 euros como deuda financiera con el accionista.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Tras la constitución de la Sociedad el 19 de noviembre de 2010 se realizó una revisión de la valoración inicial de los activos cedidos, y como consecuencia de ella, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe de Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al citado ente público. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022. Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la gestión integral del ciclo del agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a la concesión antes mencionada.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

4.2. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible recoge la concesión administrativa para la gestión del ciclo del agua en la ciudad de Burgos y las aplicaciones informáticas adquiridas. Los epígrafes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de

su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La concesión administrativa se valoró inicialmente en 9.321.074 euros, según se estableció en el Plan financiero de compensación de deudas de la sociedad “AGUAS DE BURGOS S.A. “al Ayuntamiento de Burgos. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía considera que la concesión tiene vida útil indefinida y por tanto no se procede a dotar amortización.

Las aplicaciones informáticas se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se amortizan en base a su vida útil estimada.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.3. Inmovilizado Material

Con carácter general, el inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, tales como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Bienes aportados por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el

que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Descripción	% Anual
CONSTRUCCIONES	2%-3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	2%-3%
MAQUINARIA Y UTILLAJE	12%-16%
OTRO INMOVILIZADO	5%-15%

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, recogen los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. En los

ejercicios 2018 y 2017 la empresa no ha contabilizado ninguna pérdida por deterioro del inmovilizado material.

4.4. Inversiones inmobiliarias

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

4.5. Terrenos y Construcciones como Inversiones Inmobiliarias.

La compañía no posee terrenos o construcciones que puedan ser calificados como inversiones inmobiliarias.

4.6. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.7. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado

material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ninguna permuta.

4.8. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores adquiridos representativos de deuda de otras empresas tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio

- Se incluyen en este apartado todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida. Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo, y en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que son atribuibles directamente, se registran en la cuenta de resultados. Las variaciones que se producen en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría. Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en su caso los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin

deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio, se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, sus reversiones se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero. En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan. Los préstamos se clasifican como corrientes cuando tienen vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha del balance. Los acreedores comerciales se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable. La Sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido ni ningún instrumento financiero compuesto. La sociedad no tiene realizadas inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO

Cuando la empresa realiza alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se registra el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente en el patrimonio neto como menores reservas. Cuando se desiste de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la actualidad la empresa no tiene ninguna operación de cobertura contable.

4.10. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta tales como transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. El valor de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La empresa no realiza transacción alguna en moneda extranjera.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicables en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas estas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las

diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad prevea tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.13. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

4.14. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental, los bienes cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, recogidos en convenio.

4.17. Pagos basados en acciones

No se han realizado pagos basados en acciones

4.18. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

4.19. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza

4.20. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.21. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

4.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan las dos condiciones siguientes:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, porque la venta del activo se pueda negociar a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual o bien porque se espera completar la venta dentro del año siguiente.

Los activos mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. La empresa no tiene clasificado ningún activo en esta categoría.

4.23. Operaciones interrumpidas.

Se clasifican como operaciones interrumpidas aquellas en las que sus componentes han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Forman parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Se refieren a una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valoran y reconocen según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias. La empresa no tiene operaciones con estas características.

4.24. Cambios en la aplicación de normas

No se han producido cambios en la aplicación de las normas de registro y valoración.

4.25. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación. Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Material durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y utillaje	Otro inmov.	Construcciones en curso	Total
SALDO BRUTO A 31-12-2016	19.492.615	150.614.377	314.473	819.830	25.220.246	196.461.541
(+) Ampliaciones y mejoras			20.309	11.408	5.902.454	5.934.171
(-) Salidas, bajas o reducciones						0
SALDO BRUTO A 31-12-2017	19.492.615	150.614.377	334.782	831.238	31.122.700	202.395.712
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	171.359	211.206	1.399.242	1.781.807
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0	0
SALDO BRUTO A 31-12-2018	19.492.615	150.614.377	506.141	1.042.443	32.521.942	204.177.519
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2016	1.705.135	26.126.397	246.806	739.225	0	28.817.563
(+) Dotación amortización 2017	284.193	3.457.024	30.427	65.014		3.836.658
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2017	1.989.328	29.583.421	277.233	804.239	0	32.654.221
(+) Dotación amortización 2018	284.193	3.454.965	27.817	72.876		3.839.852
AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2018	2.273.521	33.038.386	305.051	877.115	0	36.494.073

VALOR NETO A 31-12-2017	17.503.287	121.030.956	57.549	26.999	31.122.700	169.741.491
VALOR NETO A 31-12-2018	17.219.094	117.575.991	201.091	165.328	32.521.942	167.683.446

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la sociedad ha llevado a cabo una inversión bruta en activos fijos de 1.781.807 euros y 5.934.171 euros respectivamente. Dichas inversiones se derivan de los siguientes convenios firmados por la sociedad:

- Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos”.
- Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)”.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2018 y 2017, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado material:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión.

- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

A continuación, se detalla de forma separada el valor de la construcción y el del terreno de la partida "Inmuebles":

Euros	2018	2017
Terrenos	1.182.019	1.182.019
Construcciones	16.037.075	16.321.268
Total	17.219.094	17.503.287

El importe de las subvenciones/ingresos diferidos recibidos relacionados con el inmovilizado material asciende a 134.334.692 euros y 138.085.718 euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Intangible durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Euros	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
SALDO BRUTO A 31-12-2016	9.321.075	434.056	9.755.131
(+) Resto de entradas		18.300	18.300
SALDO BRUTO A 31-12-2017	9.321.075	452.357	9.773.431
(+) Resto de entradas		19.348	19.348
SALDO BRUTO A 31-12-2018	9.321.075	471.704	9.792.779
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2016	0	314.833	314.833
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017		44.148	44.148
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2017	0	358.981	358.981
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		30.157	30.157
AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2018	0	389.137	389.137
VALOR NETO A 31-12-2017	9.321.075	93.376	9.414.450
VALOR NETO A 31-12-2018	9.321.075	82.567	9.403.641

Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022 (véase nota 8). Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la Gestión Integral del Ciclo del Agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a las concesiones antes mencionadas. Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2018 y 2017, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado intangible:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

8.2. Arrendamientos operativos

En el año 2014 se estableció una Tasa por utilización del Suelo, Dominio Público, Concesión demanial, por utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado. El importe de dicha tasa ascendió 2.899.949 euros y 2.852.012 euros en 2018 y 2017 respectivamente (véase nota 23).

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad largo plazo, clasificados por categorías es:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:								
Otros					15.634	15.634	15.634	15.634
Préstamos y partidas a cobrar					20.814	16.314	20.814	16.314
TOTAL	0	0	0	0	36.448	31.948	36.448	31.948

Los activos financieros a largo plazo básicamente están constituidos por fianzas, préstamos y anticipos concedidos al personal de la compañía.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inversiones financieras								
Otros activos financieros			0	4.000.000			0	4.000.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios			4.395.351	3.789.410			4.395.351	3.789.410
Deudores varios					-71.020	287.193	-71.020	287.193
Personal			24.931	19.541			24.931	19.541
TOTAL	0	0	4.420.282	7.808.950	-71.020	287.193	4.349.262	8.096.143

En el apartado de “Otros activos financieros” de Valores representativos de deuda se incluyen los siguientes depósitos constituidos por la compañía:

Euros

DESCRIPCIÓN	2018	2017
CAJA RURAL	0	3.000.000
CAJA RURAL	0	1.000.000
TOTAL	0	4.000.000

En el apartado “Clientes por ventas y prestación de servicios” se incluye la deuda de clientes neta de las provisiones por insolvencias de los mismos. La provisión por insolvencias de clientes asciende a 325.583 euros y 326.838 euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

En el apartado de “Deudores varios” de Otros, se incluye la deuda a pagar o a cobrar por la empresa a la hacienda pública correspondiente a las declaraciones del IVA presentadas en 2018.

b. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	6.800.000	14.146.478	2.648.753	3.480.745	41.439	24.836	9.490.192	17.652.059
TOTAL	6.800.000	14.146.478	2.648.753	3.480.745	41.439	24.836	9.490.192	17.652.059

En el apartado “Débitos y partidas a pagar” de Deudas con entidades vinculadas se incluye el préstamo de la sociedad con su accionista el Ayuntamiento de Burgos. Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2022. Al 31 de diciembre de 2018 la deuda pendiente por el citado préstamo asciende a 3.480.745,16 euros, de los cuales 2.648.753 euros están clasificados como deudas a largo plazo y 831.992 euros como deudas a corto plazo. El préstamo devenga un interés anual del 3%.

En el apartado Deudas con entidades de crédito se incluyen los siguientes préstamos:

- a) En el año 2011, previo a la firma del Convenio de 20 de diciembre de 2011 entre Aguas de las Cuencas del Norte SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras de la “**Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos**”, un conjunto de entidades financieras otorgó a la sociedad un préstamo por un importe máximo de 16.500.000 euros, con vencimiento final en el año 2.041. Este préstamo devengará, por los importes dispuestos un tipo de interés equivalente al Euribor más un margen que varía entre el 3,25% y el 3,75%. Adicionalmente las entidades financieras concedieron a la sociedad un “Crédito IVA” por un importe máximo de 3.000.000 euros, con vencimiento el 31 de agosto de 2016. Este crédito devenga un interés anual del Euribor más un margen del 3%. Al 31 de diciembre de 2018 los importes dispuestos por el préstamo y créditos

citados ascendían a 7.120.000 euros, de los cuales 6.800.000 euros se encuentran clasificados como deudas a largo plazo y 320.000 euros como deudas a corto plazo.

- b) Con ocasión de la firma del Convenio de 16 de febrero de 2015 entre Aguas de las Cuencas de España SA, el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA, para la ejecución de las obras del “**Anillo de abastecimiento y depósitos de agua potable de Cortes (Burgos)**”, un conjunto de entidades financieras otorgó a la sociedad en febrero de 2015 un préstamo por un importe máximo de 16.000.000 euros. La amortización de este préstamo, en el importe dispuesto, se efectuará en cuotas trimestrales que finalizan el año 2.031. El préstamo devenga un interés anual del Euribor más un 2,5%. Al 31 de diciembre de 2018 los importes dispuestos por el préstamo citado ascendían a 275.548 euros que se encuentran clasificados como deudas a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar a terceros	595.548	871.096			1.793.482	1.794.575	2.389.030	2.665.672
Deudas con entidades vinculadas			831.992	807.759			831.992	807.759
Otros			-320.922	-320.922	24.332	19.340	-296.590	-301.583
TOTAL	595.548	871.096	511.070	486.837	1.817.814	1.813.915	2.924.432	3.171.848

En el apartado Deudas con entidades vinculadas, se incluyen deudas por operaciones diversas con el Ayuntamiento de Burgos, siendo las más relevantes las siguientes:

- Deuda de Aguas de Burgos con el Ayuntamiento por importe de 831.992 euros, por el pago en el año siguiente a la fecha de balance, de la cuota de amortización del préstamo concedido por el Ayuntamiento a la Sociedad.
- Deuda del Ayuntamiento con Aguas de Burgos por importe de 320.922 euros:
 - ✓ El Ayuntamiento de Burgos acometió en 2016 las obras de remodelación de la calle Alcalde Martin Cobos, dentro de las cuales se encontraba la renovación de las tuberías de abastecimiento y saneamiento actuales, cuyo presupuesto ascendió (IVA incluido) a 391.241 euros. Dichas obras han sido financiadas por Aguas de Burgos SA.
 - ✓ Deuda de Aguas de Burgos con el Ayuntamiento por un importe de 70.319 euros relativo a varios conceptos

En Débitos y partidas a pagar a terceros, en Otros, se incluyen fundamentalmente las deudas con proveedores y acreedores, así como las deudas con las administraciones públicas (nota 12).

c. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 2018:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros		20.814				15.634	36.448
Otras inversiones							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.395.351						4.395.351
Deudores varios	-71.020						-71.020
Personal	24.931						24.931
TOTAL	4.349.262	20.814	0	0	0	15.634	4.385.711

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Euros

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Deudas financieras							
Deudas con entidades de crédito	275.548						275.548
Deudas con entidades de crédito	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	5.520.000	7.120.000
Deudas con entidades vinculadas c/p	831.992	856.952	882.661	909.140			3.480.745
Proveedores y Acreedores	1.496.891					41.439	1.538.330
TOTAL	2.924.432	1.176.952	1.202.661	1.229.140	320.000	5.561.439	12.414.623

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No ha habido pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las únicas correcciones valorativas por deterioro de activos financieros han sido las indicadas en la nota 9.1 anterior. No ha habido ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

Tampoco han existido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

9.3. Otra información

En cuanto al Efectivo en caja y bancos, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los siguientes saldos:

Euros

ENTIDAD	2018	2017
CAJA RURAL	4.177.063	6.521.334
CAIXABANK	769.027	1.021.783
CAIXABANK CUENTA ANILLO	295.902	295.902
IBERCAJA	1.606.696	160.736
CAIXABANK CUENTA RESERVA EDAR	57.620	57.620
IBERCAJA CUENTA RESERVA EDAR	57.619	57.619
CAJA RURAL CUENTA RESERVA EDAR	30.998	30.998
CAJA	3.202	3.622
Total	6.998.126	8.149.614

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros en Aguas de Burgos tiene como objetivos principales asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos y de los activos y pasivos de la sociedad. Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo y la cobertura de cada uno de ellos. La política de Aguas de Burgos es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable. La gestión de los riesgos financieros de Aguas de Burgos se realiza de un modo único e integrado, lo que permite identificar la existencia de coberturas naturales entre y dentro de los distintos negocios y optimizar así la contratación de coberturas en los mercados. A continuación, se describen los principales riesgos financieros que afronta Aguas de Burgos y las prácticas establecidas:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables. La estructura establecida se logra mediante la contratación de nueva financiación a tipos fijos y/o mediante el uso de derivados de tipos de interés.

La deuda neta a tipo de interés variable está referenciada, básicamente, al Euribor (deuda en euros). La potencial sensibilidad del Patrimonio Neto a variaciones en el tipo de interés se estima poco significativa

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que Aguas de Burgos no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que Aguas de Burgos no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para gestionar el riesgo de liquidez Aguas de Burgos utiliza diversas medidas preventivas:

- La estructura de capital se establece tomando en consideración la menor o mayor volatilidad de su generación de caja.
- La duración y el calendario de repago de la financiación mediante deuda se establecen en base a la tipología de las necesidades que se estén financiando.
- Aguas de Burgos diversifica sus fuentes de financiación manteniendo un acceso a los mercados bancarios y de capitales.
- La sociedad mantiene facilidades crediticias comprometidas por importe y con flexibilidad suficientes.

Riesgo de contrapartida financiera

El riesgo de crédito por impago de facturas, dada la tipología de clientes de la empresa, se considera reducido.

9.5. Fondos propios

La composición de los fondos propios y del patrimonio neto de la sociedad al cierre de los ejercicios anuales 2018 y 2017 es la siguiente:

Euros	PATRIMONIO NETO	2018	2017
Fondos propios			

Capital escriturado	61.000	61.000
Reserva Legal	474.059	474.059
Otras reservas	36.912.381	29.225.132
Resultado del ejercicio	5.255.938	7.687.249
TOTAL	42.703.378	37.447.440

Subvenciones y donaciones

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	134.334.692	138.085.718
TOTAL	134.334.692	138.085.718
TOTAL PATRIMONIO NETO	177.038.070	175.533.158

Capital Social

El capital social está representado por 61 acciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas. Dicho capital esta íntegramente suscrito y totalmente desembolsado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Reserva legal

De acuerdo con ley de sociedades de capital, una cantidad igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El exceso dotado en la Reserva Legal no tiene restricción en cuanto a su disposición.

Otras reservas

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de estas reservas.

10. EXISTENCIAS

El saldo en existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como la variación que se ha producido en los años 2018 y 2017 son los siguientes:

Euros

EXISTENCIAS	Materiales diversos	Anticipo a proveedores	TOTAL
Existencias a 31-12-2016	1.513.974	575	1.514.549
Variación en el año	-235.900	-200	-236.100
Existencias a 31-12-2017	1.278.075	375	1.278.449
Variación en el año	48.949	0	48.949
Existencias a 31-12-2018	1.327.024	375	1.327.399

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado

de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 0,8% aproximadamente. La sociedad registró como existencias del año 2011 un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

Por otro lado, la compañía informa que durante los años 2018 y 2017, en lo referente a los elementos incluidos en el epígrafe de Existencias:

- a) No han surgido circunstancias que motiven correcciones valorativas de las existencias
- b) No existen gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias.
- c) No existen compromisos firmes de compra y venta
- d) No existen limitaciones en la disponibilidad de existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, ni circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, seguros o embargos.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no realiza ninguna operación en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1.Saldos con administraciones publicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son las siguientes:

Euros	2018	2017
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		
H.P. DEUDOR POR IMPUESTO SDADES		
H.P. DEUDORA POR DEVOL. IVA	-71.020	287.193
TOTAL	-71.020	287.193
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		
HAC.PUBLICA ACREEDOR IMPTO SDES.	7.739	7.825
TOTAL	7.739	7.825
OTRAS DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
H.P. ACREEDORA POR IVA	-11.954	0
H.P. ACREEDORA IRPF EMPLEADOS	79.858	60.548
H.P.ACREEDORA IRPF PROFESIONALES	8	201
RETENCIONES A CONSEJEROS	648	948
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	69.780	143.928
TOTAL	138.340	205.625

12.2. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Euros	2018	2017
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	5.268.408	7.705.782
Otros conceptos	12.346	
AJUSTES AL RESULTADO CONTABLE		
Amortizaciones	-292.854	-292.520
Base imponible = Resultado fiscal	4.987.900	7.413.262
Tipo aplicable	25%	25%
Cuota íntegra	1.246.975	1.853.315
Deducciones fiscales aplicables		
Bonificación del 99% sobre cuotas servicios públicos locales	-1.234.505	-1.834.782
Otros conceptos		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	12.470	18.533
Otros conceptos		
Total gasto por Impuesto sobre Sociedades	12.470	18.533

Los ajustes al resultado contable identificados bajo el concepto de Amortizaciones se refieren al tratamiento aplicable determinado por la Ley 16 de 2012. En base a lo anterior, en los ejercicios 2013 y 2014 el 30% de las amortizaciones no tendrían la consideración de gasto fiscal, pudiendo revertir dicho ajuste a partir del año 2015 en un periodo de diez años.

La Empresa Municipal de Aguas de Burgos disfruta de una bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto de Sociedades. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cinco últimos ejercicios.

12.3. Otros impuestos

En el año 2016, la Junta de Castilla y León llevó a cabo un procedimiento de comprobación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales relativo a la cesión de activos demaniales por el

Ayuntamiento de Burgos en base al cual se giró por dicho impuesto una liquidación a la sociedad. La Sociedad presentó alegaciones manifestando que no procedía la existencia de cuota tributaria alguna relativa al citado Impuesto al tratarse de una concesión a una sociedad de titularidad 100% municipal, que tiene por objeto la gestión directa de un servicio público, no habiéndose procedido a la transmisión de la propiedad de los activos cedidos y, adicionalmente, poniendo de manifiesto que en todo caso estaba prescrito el hecho imponible objeto de comprobación por la Junta de Castilla y León al haberse producido en el ejercicio 2010. A pesar de las alegaciones presentadas, la Junta ha liquidado por la mencionada inspección 2.058.054 euros. La compañía, a pesar de su disconformidad con la citada liquidación, y siguiendo un criterio de prudencia registró el pago de la misma como un gasto del ejercicio 2016. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la compañía no ha recibido notificación alguna en relación con las alegaciones presentadas.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.4. Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido

La compañía tiene registrado un Pasivo por impuesto sobre beneficios diferido correspondiente a la diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la carga fiscal pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios. La variación registrada en este epígrafe ha sido en 2018 y 2017 la siguiente:

Euros	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	346.080	355.567
Cancelaciones	-9.401	-9.487
Saldo al cierre del ejercicio	336.679	346.080

12.5. Otros tributos

No existen importes contabilizados en el epígrafe de Tributos que no sean los propios resultantes de la actividad desarrollada por la Sociedad, a excepción de los citados en el apartado 12.3 anterior.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los principales epígrafes de Gastos registrados por la sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2018	2017
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	48.399	57.848
OTROS APROVISIONAMIENTOS	471.795	361.942
COMPRAS DE MATERIALES DE OBRA	1.143.898	633.767

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.154.752	2.187.809
RAPPELS POR COMPRAS	-244	
VARIACION EXIST.DE MERCADERIAS	-48.949	235.900
TOTAL	5.769.651	3.477.265

SERVICIOS EXTERIORES	2018	2017
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.046.481	4.023.005
REPARACIONES Y CONSERVACION	477.614	513.769
SERVICIOS PROF.INDEPENDIENTES	93.108	81.949
TRANSPORTES	309	177
PRIMAS DE SEGUROS	91.799	66.929
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	4.186	9.681
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.619	18.393
SUMINISTROS	230.541	260.923
OTROS SERVICIOS	142.803	134.888
TOTAL	5.101.458	5.109.715

ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2018	2017
OTROS ARRENDAMIENTOS	3.432	3.382
CANON DE REGULACIÓN	629.244	660.933
CANON DE VERTIDOS	513.856	506.677
CANON APROV. SUELO/SUBSUELO	2.899.949	2.852.012
Total	4.046.481	4.023.005

GASTOS DE PERSONAL	2018	2017
SUELDOS Y SALARIOS	2.882.523	2.835.978
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	756.761	813.617
OTROS GASTOS SOCIALES	59.338	58.647
RETRIBUCIONES A CONSEJEROS	13.324	15.010
Total	3.711.946	3.723.252

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad tiene contabilizado en concepto de provisiones el importe correspondiente a la supresión durante el año 2012 de la paga extraordinaria del mes de diciembre. El movimiento del epígrafe de Provisiones durante los años 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Euros		
PROVISIONES	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	8.951	10.784
Cancelaciones	0	-1.833

Saldo al cierre del ejercicio	8.951	8.951
--------------------------------------	--------------	--------------

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La sociedad considera mínimos y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no producirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con las pólizas de seguro contratadas a tal efecto.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se ha llevado a cabo ningún tipo de pago basado en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Euros	2018	2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	138.085.717	141.871.042
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.760.427	-3.794.812
Otros	9.401	9.487
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	134.334.692	138.085.717

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operación de las consideradas combinaciones de negocios

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad no ha clasificado activos como mantenidos para la venta. La Sociedad no genera actividad interrumpida alguna.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2018 y 2017 han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado. Los saldos que mantiene la sociedad con el Ayuntamiento de Burgos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Euros	2018	2017
DEUDA NETA CON AYTMTO BURGOS		
SUMINISTRO DE AGUA (Nota 9)		
CLIENTE AYUNTAMIENTO DE BURGOS*	2.294.019	1.980.431
DEUDAS VARIAS (Nota 9)		
AYTO BURGOS - EXPROP. EDAR	230.350	230.350
AYTO BURGOS - EXP. ETAP Y CORTES	185.272	185.272
AYTO BURGOS - DEVOL. FIANZAS		0
AYTO BURGOS - ALCALDE MARTIN COB	391.241	391.241
AYUNTAMIENTO RECIBOS PENDIENTES	-485.941	-485.941
AYUNTAMIENTNO ANTICIPOS AL PERSON		0
DEUDAS FINANCIERAS (Nota 9)		
PRESTAMOS L.P. AYUNTAMIENTO	-2.648.753	-3.480.745

PRESTAMOS C.P. AYUNTAMIENTO	-831.992	-807.759
Deuda neta al cierre del ejercicio	-865.804	-1.987.151

*Incluye deudas del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y de otras dependencias municipales entre las que se encuentra el Servicio Municipalizado de Deportes o el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines.

CLIENTE AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El 28 de noviembre de 2018 el Director Gerente de Aguas de Burgos SA emitió un informe relativo a la deuda del Ayuntamiento de Burgos derivada de su condición de cliente de la sociedad, en el que indicaba, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Desde la creación de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA a finales del año 2010 se ha venido facturando al Ayuntamiento, con el CIF de la sociedad, el suministro de agua de las distintas dependencias que lo componen, al precio que en cada momento venía establecido en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
- La legitimación de la Sociedad para facturar el servicio de abastecimiento y saneamiento al Ayuntamiento de Burgos proviene de la encomienda de gestión, otorgada por el Ayuntamiento de Burgos, para llevar a cabo la gestión directa del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento a la ciudad de Burgos y su Alfoz, así como del contenido de la Ordenanza Fiscal 220, aprobada por el Pleno Municipal, aplicada por esta sociedad.
- El Ayuntamiento Pleno ha aprobado todos los años las cuentas anuales de la Sociedad en las cuales figuraban dentro de los apartados de la Memoria, como operaciones con partes vinculadas, la deuda del Ayuntamiento por el abastecimiento de agua y saneamiento.
- En el Informe emitido por el Secretario General del Pleno 31/2016 de 3 de octubre de 2016 se señala que todo servicio prestado por la Sociedad debe ser debidamente remunerado.
- A la vista de lo anteriormente indicado, y en base al conocimiento explícito por parte del Pleno Municipal de la deuda existente con la Sociedad, así como de lo expuesto en el Informe del Secretario General del Pleno en cuanto a que cualquier servicio prestado por Aguas de Burgos debe ser convenientemente remunerado, es por lo que se puede concluir que la deuda existente es cierta, es legal, y debe por tanto abonarse de la manera que se considere más apropiada.

TASA POR UTILIZACIÓN BIENES TITULARIDAD MUNICIPAL

En el año 2014 se estableció una nueva tasa por la utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado, que ascendió a 2.899.949 euros y 2.852.012 euros en 2018 y 2017 respectivamente.

PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES EN CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Los administradores no participan en el capital ni realizan actividades de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Empresa de Aguas de Burgos.

24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución de la plantilla media a lo largo del 2018 y 2017, expresado en categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2018	2017
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	1
Resto de directores y gerentes	4	4
Técnicos y profesionales	7	9
Empleados contables y administrativos	9	10
Resto del personal cualificado	36	38
Ocupaciones elementales	29	32
TOTAL	86	94

La distribución por sexos, al término del ejercicio, del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal del ejercicio, por categorías y sexo	2018		2017	
	H	M	H	M
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	0	1	0
Resto de directores y gerentes	3	1	3	1
Técnicos y profesionales	7	1	9	0
Empleados contables y administrativos	3	6	4	6
Resto del personal cualificado	35	0	38	0
Ocupaciones elementales	28	1	31	1
TOTAL	77	9	86	8

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

PRESTACIONES DE SERVICIOS	2018	2017
SUMINISTRO AGUA		
CONSUMOS DOMESTICOS AGUA	4.130.643	4.267.133
CONSUMOS INDUSTRIALES AGUA	2.784.911	2.832.576
CONSUMOS DEPENDENC.MUNIC.	161.355	215.212
CUOTAS AGUA		
CUOTAS FIJAS DOMESTICAS AGUA	2.348.219	2.354.524
CUOTAS FIJAS INDUSTRIA. AGUA	371.996	371.716
CUOTAS FIJAS DEPEND.MUNICI.	19.583	19.411
OBRAS A TERCEROS DE AGUA	305.731	78.304
SANEAMIENTO	7.190.868	7.310.346
CUOTAS DE SANEAMIENTO	2.457.514	2.463.932
OBRAS A TERCEROS DE SANEAMIENTO	54.649	127.950
CONTADORES	747.451	748.225
Total	20.572.921	20.789.329

26. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Aguas de Burgos tiene elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Dichos elementos se encuentran englobados en los diferentes epígrafes del Inmovilizado Material descrito en la Nota 5 de la memoria. La sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

27. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La sociedad cumple con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Todos los pagos a terceros se han efectuado dentro del plazo máximo legal

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. LA SOCIEDAD

Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (Aguas de Burgos) es una Sociedad propiedad al 100% del Ayuntamiento de Burgos que se encarga de la gestión directa de los servicios relativos al ciclo integral del agua (captación, potabilización y distribución de agua de consumo, así como recogida y depuración de aguas residuales) en el municipio de Burgos y en otros de su Alfoz.

Se constituyó en 2010 con los objetivos de regularizar la situación del abastecimiento a Burgos ciudad y localidades adyacentes a través de una concesión administrativa, establecer un mejor control administrativo, técnico y económico, y, extender la red de conducción existente, de manera que permitiera asegurar el abastecimiento de agua actual y futuro, tanto en calidad como en cantidad suficiente.

2. NATURALEZA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Aguas de Burgos desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado en pleno celebrado el día 17 de octubre de 2003. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

La sociedad está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

Aguas de Burgos está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos, y con idénticas condiciones, Aguas de Burgos autorizará el vertido de aguas residuales. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

3. INVERSIONES EN 2018

Las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el año 2018 se enmarcan dentro del plan estratégico de la misma. En este sentido, la sociedad ha efectuado en el año inversiones en

inmovilizado material e intangible por un total de 1.823.297,38 euros (se aplicaron anticipos por importe de 22.142,50 euros) que se derivan de los siguientes conceptos:

INVERSIONES	Euros
Aplicaciones informáticas	41.490,28
Maquinaria	158.579,53
Utillaje	19.777,45
Mobiliario	688,60
Equipos informáticos	16.779,61
Vehículos	186.739,65
Ampliación EDAR	1.116.687,39
Anillo abastecimiento	282.554,87
TOTAL	1.823.297,38

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2018 la sociedad ha mantenido un nivel ingresos por prestación de servicios derivados de la gestión integral del ciclo del agua, ligeramente inferiores a los del año 2017.

El Resultado de Explotación obtenido en el año 2018 asciende a 5.775.285,05 euros, un 30,6 % inferior al obtenido en el año precedente. Cabe destacar que esta disminución del resultado de 2018 se ha debido al incremento del gasto de explotación en depuración de las aguas residuales, ya que en el ejercicio 2017 sólo se incurrieron gastos en el último trimestre, como consecuencia de que la explotación estaba incluida en las obras de inversión para la ampliación de la EDAR, como pruebas.

En el año 2018 se obtuvo un beneficio neto de 5.255.937,75 euros.

Euros	2018	2017
MAGNITUDES ECONÓMICAS		
Ingresos por prestación de servicios	20.572.921,09	20.789.328,58
Resultado de Explotación	5.775.285,05	8.324.471,43
Beneficio del Ejercicio	5.255.937,75	7.687.248,71
Resultado de Explotación sobre Ingresos	28%	40%
Beneficio sobre Ingresos	26%	37%

5. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

La sociedad sigue manteniendo una sólida estructura financiera ya que al cierre del ejercicio 2018 su nivel de endeudamiento financiero bruto se situaba en el 5,8 %. Esta holgura financiera se debe básicamente a lo siguiente:

- En el año 2018, el valor neto de los activos aportados por el Ayuntamiento de Burgos para que la sociedad llevara a cabo la gestión encomendada de explotación del ciclo de agua en la ciudad ascendía a **134.334.692,17** euros.
- Los fondos propios al cierre del ejercicio 2018 se sitúan en **42.703.377,82** euros, ya que se han incrementado respecto al año anterior en **5.255.937,75** euros correspondientes al Beneficio Neto obtenido por la sociedad en el año.
- Durante el ejercicio 2018 la sociedad no ha distribuido dividendos
- La deuda financiera se ha disminuido en este año 2018 en **8.408.189,92** euros, habiéndose utilizado exclusivamente recursos generados por la propia empresa.
- La mayor parte de la financiación bancaria tiene vencimiento final en los años 2031 y 2040.

El resumen de la estructura financiera de la sociedad al cierre del ejercicio 2018 es la que se muestra en el cuadro adjunto:

Euros		
ESTRUCTURA FINANCIERA	2018	2017
Patrimonio Neto	177.038.069,99	175.533.157,93
Endeudamiento Financiero	10.942.064,21	19.350.254,13
Financiación Total	187.980.134,20	194.883.412,06
Endeudamiento financiero	5,8%	9,9%

El bajo nivel de endeudamiento financiero de la Sociedad se ve complementado con la liquidez disponible de Aguas de Burgos que ascendía a 6.800.000,01 euros al 31 de diciembre de 2018 como se puede ver en el desglose que sigue a continuación:

Euros	
LIQUIDEZ	Al 31 de diciembre de 2018
Efectivo en Bancos	6.998.126,07
Inversiones financieras a corto plazo	0,00
Liquidez	6.998.126,07

6. MAGNITUDES OPERATIVAS

La actividad de suministro de agua potable y de depuración de aguas residuales se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2018 sin incidencias significativas y en línea con las actuaciones de los últimos años. Ello se consigue gracias a los procedimientos de gestión y control que tiene implantados la compañía.

La calidad del agua suministrada se analiza diariamente por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, de acuerdo con el “Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano”. Para garantizar dicha calidad se realiza un tratamiento previo a su distribución, de la siguiente manera:

- El agua adquirida en Úzquiza se trata en origen en la Estación de tratamiento de Agua Potable (ETAP) situada en el municipio de Arlanzón. El total de agua tratada y enviada a las conducciones durante el año 2018 y 2017 fue de **25.245.848** y **25.108.713** metros cúbicos respectivamente.
- Mensualmente se introducen en la página web del SINAC datos relativos a la calidad del agua suministrada en Burgos referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en el RD 140/2003 (<http://sinacformacion.msc.es>).
- De conformidad con el citado Real Decreto 140/2003 y dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, se han llevado a cabo en el año 2018 y 2017 por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos y laboratorios externos acreditados, los análisis pertinentes.

De conformidad con los Reales Decretos y Ordenanza Municipal de Vertidos y dentro del apartado de Autocontrol de aguas residuales, lodos y tierras, por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, se realizaron en el año 2018 y 2017 los análisis establecidos por la normativa.

MAGNITUDES OPERATIVAS	2018	2017	Magnitud
Agua tratada suministrada	25.245.848	25.108.713	metros cúbicos
Agua facturada	20.890.231	21.842.404	metros cúbicos
% de agua no registrada	13,38 %	13,01 %	
Clientes facturados por agua	60.438	59.927	contratos
Personal en plantilla	88	90	empleados

Se ha logrado registrar un porcentaje de agua no registrada muy similar a la conseguida en el año anterior, siendo el compromiso de Aguas de Burgos mantener ese porcentaje en esos valores año tras año, aún a pesar de que, si lo comparamos con la media del sector, que se sitúa en el 22 %, representa un porcentaje muy bajo.

7. GESTIÓN DE RIESGOS

En materia de gestión de riesgos, Aguas de Burgos S.A. tiene establecido un sistema para la identificación, análisis y control de los riesgos a los que podría estar expuesto su negocio para tomar las decisiones de inversión y operación que permitan cumplir con su misión de forma satisfactoria así como para minimizar los impactos en la cuenta de resultados, ya que la creciente complejidad de sus actividades, el elevado volumen de inversión en nuevas infraestructuras y las nuevas necesidades medioambientales obligan a considerar cada vez con mayor profundidad el conjunto de riesgos que pueden incidir en la consecución de los objetivos. La compañía tiene el objetivo de avanzar en el proceso de control formalizando el mapa de riesgos al que se ve afectada y los procedimientos de control asociados a cada uno de ellos.

El desarrollo y actualización de la normativa interna para la ejecución de procesos, su seguimiento y control, así como la política de cobertura mediante transferencia de riesgos a través de pólizas de seguros están integrados en la política global de gestión de riesgos.

8. TRANSFORMACION DIGITAL

8.1. PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LA NUEVA PÁGINA WEB

Durante el año 2016, se comenzó la definición de la actualización de la página web a disposición de todos nuestros clientes, para darla un nuevo diseño y mayores funcionales,

poniéndose en servicio para los clientes a finales de 2017 y a lo largo del 2018. Incluye los siguientes apartados:

- Normativa. Información sobre reglamento y contratación.
- Sede Electrónica.
- Trámites y formularios comunes de gestión de contratos.
- Información general de quienes somos y dónde estamos.
- Acceso a gestiones y trámites.
- Obras en Burgos actuales y ejecutadas, así como proyectos importantes.
- Consejos útiles, con los que se podrá ahorrar agua y reducir su consumo.
- Integración en redes sociales como Facebook y Twitter

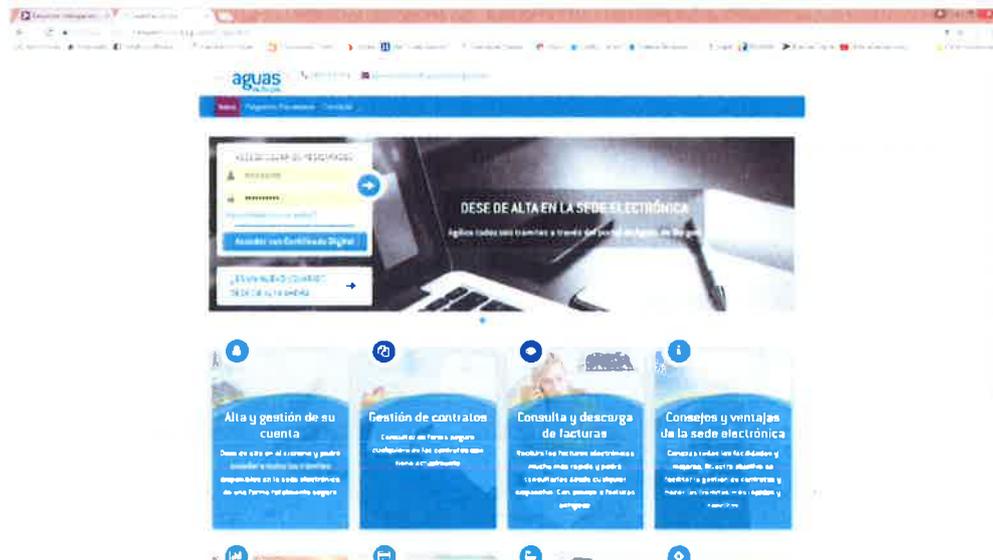


8.2.- PROYECTO INTEGRACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA ONLINE

Durante el año 2017 se inició el estudio para la creación de la sede electrónica de Aguas de Burgos, con el fin de proporcionar a todos nuestros clientes una nueva herramienta para que puedan realizar las consultas oportunas sobre sus contratos, poniéndose en servicio en agosto de 2017.

- Alta y gestión de su cuenta: Darse de alta en el sistema, para poder acceder a los trámites disponibles en la sede electrónica de una forma totalmente segura
- Gestión de contratos: Consulta de cualquiera de sus contratos.
- Consulta y descarga de facturas: Los clientes recibirán las facturas electrónicas mucho más rápido y podrán consultarlas desde cualquier dispositivo.
- Consulta de Consumos y Lecturas: Podrá consultar los datos y gráficas de Lecturas y consumos que se han realizado en su contador.
- Comunicación de Lecturas de su contador: Se podrá comunicar la lectura de cualquiera de sus contadores, esto les permitirá mantener actualizado su consumo periodo a periodo.
- Modificación datos de pago: Permitirá modificar cuando quiera la información de sus datos bancarios para las domiciliaciones de recibos.

- Seguimientos y control de pagos: Permitirá consultar en cualquier momento el estado de sus pagos, facturas pendientes.



8.3.- PROYECTO INTEGRACIÓN DE LA HERRAMIENTA FIELDEAS

FIELDEAS DaaT es una plataforma escalable, estratégica y diseñada para integrar y responder a cualquier expectativa de movilidad corporativa. Sus principales características son:

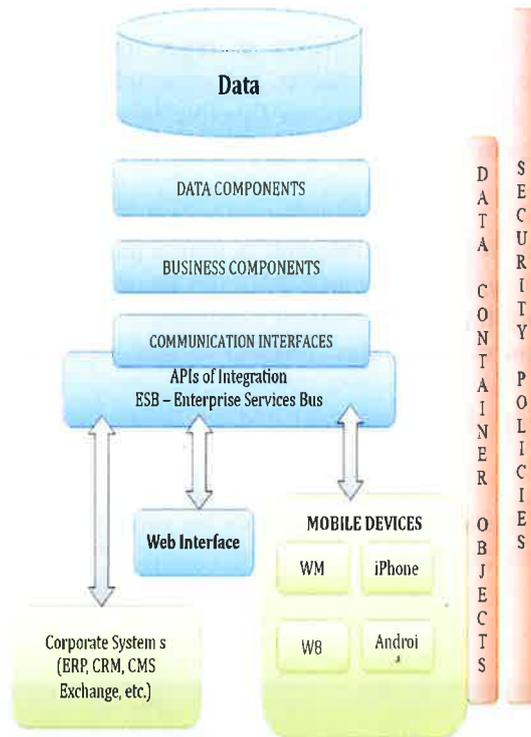
- Escalabilidad: Fieldeas es una solución diseñada para prestar un servicio de gestión integral para la fuerza de campo en corporaciones con grandes volúmenes de usuarios. Dada su arquitectura, ofrece un modelo de escalado horizontal que permite redimensionar el servicio para adecuarlo a la demanda de una forma sencilla y sin cortes de servicio. Ofrece adicionalmente métricas para supervisar y controlar el rendimiento de la plataforma con el fin de anticiparse a cualquier saturación.
- Integración: Fieldeas ofrece un modelo de integración que permite por un lado abstraer a los terminales móviles de los sistemas de backend y al mismo tiempo manejar un escenario de integración centralizado. Nuestro modelo basado en conectores, permite integrar cualquier origen/destino de la información de una forma sencilla y aporta autonomía total a nuestros clientes en el proceso de desarrollo de estos componentes de integración. Este modelo permite centrar el esfuerzo de la integración en el desarrollo e implantación del conector, sin tener que realizar ningún cambio en la plataforma y definiendo, en los datos de configuración del conector los elementos necesarios para parametrizar el comportamiento de dicho conector, reflejando así, datos como dónde será llamado el conector, que información procesará, que morfología tiene esa información, etc.
- Desarrollo: La tecnología de desarrollo Fieldeas se basa en estándares de mercado. El uso de tecnologías HTML5 y Javascript ofrece además de esta estandarización, la posibilidad de readecuar recursos que tengan estos conocimientos base al desarrollo sobre Fieldeas de forma muy sencilla, manteniendo su entorno de desarrollo habitual.

Adicionalmente otro gran diferencial consiste en tener integrado dentro de la solución los módulos de Field Service y Geolocalización, incorporando capacidades de planificación y asignación de tareas a los recursos óptimos en función de sus perfiles/capacidades, además de un entorno de gestión que permite monitorizar toda la actividad de campo como por ejemplo:

- Posicionamiento en tiempo real: Mostrar la última posición recibida del vehículo.
- Histórico de posiciones: Mostrar las posiciones en un momento determinado del tiempo, en función del cumplimiento de eventos concretos.
- Ruta entre dos puntos temporales: Mostrar la ruta seguida entre dos momentos en el tiempo.
- Comparación de ruta ideal vs ruta real: Mostrar solapadas la ruta prevista frente a la ruta real.

Nuestro motor BPM Permite incorporar la lógica de los procesos a desplegar, evitando costosas implementaciones en el back end final.





8.4.- PROYECTO INTEGRACIÓN DE LA HERRAMIENTA IDBOX

El sistema IDboxRT es un conjunto de componentes software cuyo objetivo es supervisar procesos industriales, integrando toda la información disponible, procesando todas las señales recogidas y ofreciendo herramientas de análisis que permitan tomar decisiones de operación.

1 Integra

El sistema IDbox permite integrar cualquier origen de información ya sea un dispositivo de emisión de información físico como por ejemplo un sensor, PLC, DataLogger, registrador,... o un sistema software como una base de datos, ficheros, servicios web, scadas, historian, sistemas de gestión,... Actualmente disponemos de un amplio catálogo de conectores en constante crecimiento.

2 Procesa

Toda la información recogida e integrada, se procesa generando toda la lógica por defecto como por ejemplo, la información estadística. Adicionalmente se ejecutan los cálculos que el usuario haya diseñado, permitiendo generar nuevas señales agregadas a partir de las señales adquiridas. Toda esta información, se traslada a los sistemas de almacenamiento permitiendo asegurar la persistencia de la información así como la rápida recuperación de información.

3 Analiza

El sistema IDbox dispone de un interfaz web que permite acceder a la información desde cualquier dispositivo (PC, tableta o teléfono móvil) y cualquier ubicación geográfica, de modo que, un usuario puede consultar toda la información en tiempo real, así como hacer consultas de datos históricos con mucha eficiencia, disponiendo de grandes posibilidades de análisis de información a través de gráficas de tendencias, comparaciones, predicciones, informes, mapas, diagramas de proceso y sinópticos.

El objetivo es disponer de toda la información de un proceso de negocio en una única plataforma.

Todos los datos recogidos se procesan de acuerdo a las reglas de negocio definidas, generando nuevos valores estructurados y nuevas formas de visualización, aportando valor creciente y continuado al negocio.

9. HECHOS POSTERIORES

Durante los primeros meses del ejercicio 2019 se ha llevado a cabo con normalidad la actividad de gestión integral del ciclo del agua, no habiendo existido incidencia alguna de carácter relevante.

Burgos 3 de junio de 2019
EL DIRECTOR GERENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name of the signatory.

Juan A. de Miguel Peña

